

REVISTA DE REVISTAS

INDICE

- Politische Studien* (Munich). Año 18, cuad. 171, 1967.—Pág. 306.
— Año 18, cuad. 172, 1967.—Pág. 306.
— Año 18, cuad. 173, 1967.—Pág. 306.
— Año 18, cuad. 174, 1967.—Pág. 306.
Revue Française de Science Politique (París). Vol. XVI, núm. 6, 1966.—Pág. 307.
— Vol. XVII, núm. 1, 1967.—Pág. 308.
— Vol. XVII, núm. 5, 1967.—Pág. 308.
The Annals of the American Academy of Political and Social Science (Filadelfia).
Volumen 373, septiembre 1967.—Pág. 310.
The Journal of Politics (Gainesville/Florida). Vol. XXIX, núm. 1, 1967.—Pág. 312.
The Western Political Quarterly (Salt Lake City). Vol. XX, núm. 1, 1967.—Pá-
gina 313.
— Vol. XX, núm. 2, p. I, 1967.—Pág. 315.
Der Monat (Berlín). Año 19, cuad. 230, 1967.—Pág. 316.
Documents (París). Núm. 3-4, mayo-agosto 1967.—Pág. 318.
Frankfurter Hefte (Frankfort/M.). Año 22, núm. 12, 1967.—Pág. 319.
Bulletin of the Institute for the Study of the USSR (Munich). Vol. XIV, núme-
ro 8, 1967.—Pág. 321.
— Vol. XIV, núm. 9, 1967.—Pág. 322.
Einheit (Berlín-Este). Año 22, núm. 9, 1967.—Pág. 323.
— Año 22, núm. 10-11, 1967.—Pág. 323.
Problemas del Comunismo (Washington). Vol. XIV, núm. 5, 1967.—Pág. 325.
— Vol. XIV, núm. 6, 1967.—Pág. 326.
Soviet Studies (Oxford).—Vol. XIX, núm. 2, 1967.—Pág. 326.
Berkeley Journal of Sociology (Berkeley/Calif.). Vol. XII, verano 1967. Pág. 327.
Cahiers Internationaux de Sociologie (París). Vol. XII, 1967.—Pág. 328.
Questions Actuelles du Socialisme (Belgrado). Núm. 86, julio-septiembre 1967.—
Página 332.
Revista Española de la Opinión Pública (Madrid). Núm. 11, enero-marzo 1968.—
Página 333.
Sociologia (Roma). Año I, núm. 1 (nueva serie), 1967.—Pág. 336.
The American Journal of Economics and Sociology (Nueva York). Vol. 26, núme-
ro 2, 1967.—Pág. 337.
The American Journal of Sociology (Chicago). Vol. 72, núm. 4, 1967.—Pág. 338.
— Vol. 72, núm. 5, 1967.—Pág. 339.
Aportes (París). Núm. 8, abril 1968.—Pág. 340.
Archiv des Öffentlichen Rechts (Tübinga). Tomo 92, cuad. 2, 1967.—Pág. 342.
— Tomo 92, cuad. 3, 1967.—Pág. 342.
Estudios de Derecho (Medellín/Colombia). Año 28, vol. XXVI, núm. 72, 1967.—
Página 343.
Lecturas Jurídicas (Méjico). Núm. 30, enero-marzo 1967.—Pág. 344.
Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto (Milán). Año XLIV, fasc. III, 1967.—
Página 346.
International Review of Social History (Assen). Vol. XII, parte 2, 1967.—Pág. 347.
Vierteljahrshefte für Zeitgeschichte (Stuttgart). Año 15, cuad. 3, 1967.—Pág. 349.
— Año 15, cuad. 4, 1967.—Pág. 349.
Universitas (Stuttgart). Año 22, núm. 11, 1967.—Pág. 350.

CIENCIA POLITICA

POLITISCHE STUDIEN

Munich

Año 18, cuaderno 171, enero-febrero 1967.

Contiene varios artículos agrupados alrededor del tema «¿Qué es el Estado?» Sin duda el más interesante es el de Ernest Maste, «¿Existe el Estado?», en el cual sostiene que éste constituye una entidad ficticia, pues lo que existe realmente son personas y grupos de personas. ¿Será capaz el Estado de aborrecer la música electrónica?, se pregunta. Wolfram Watte se ocupa de la relación entre los partidos políticos y la representación popular; Eduard Bovensiepen, de la posibilidad de la neutralidad política de los funcionarios, y D. R. responde a la cuestión recogiendo definiciones y pensamientos acerca del concepto de Estado, desde San Agustín hasta el *Rororo Lexicon* de 1966.

H. Wilde, V. Stedry y P. Fuhrmann colaboran en breves notas sobre diversas cuestiones alemanas.

Año 18, cuaderno 172, marzo-abril 1967.

Bajo la rúbrica «Manipulierte Demokratie?» (¿Democracia manipulada?) se incluyen una serie de artículos de Erich Mendel acerca de la manipulación política del pueblo, con un violento ataque contra la coalición entre democracia cristiana y socialismo que ha demostrado la inanidad de la democratización de la política alemana al suprimir la oposición; de Otto Strasser, quien da la voz de alarma: «Achtung!» «¡La democracia en peligro!» es el título de su artículo en el cual sostiene que democracia no es análoga necesariamente a la dictadura del nú-

mero. Antón Pelinka examina la relación entre democracia manipulada y forma política, mientras G. Müller considera la relación existente entre el pueblo real y sus apetencias. Rainer Waterkamp, por su parte, escribe acerca de la implicación en la democracia de los conceptos política, técnica de gobierno y orientación estatal, y Klaus E. Herrmann alerta al lector contra veinte años de manipulación controlada desde la escuela. R. A. Bevan y A. Dunner examinan, por su parte, el conservadurismo de la política norteamericana, y Peo Jernsson, el problema de la expulsión de Polonia de los alemanes.

Año 18, cuaderno 173, mayo-junio de 1967.

El discutido tema de la Nueva Izquierda europea constituye el objeto de los artículos de fondo de este número de la revista.

Nikolaus J. Ryschkowsky escribe acerca del tema refiriéndose al ámbito lingüístico alemán, y F. H. Richards, a la Europa occidental. Kai Moltke se ocupa en los problemas y tareas actuales de esa nueva Izquierda en este mismo ámbito. Además del *Forum der Parteien*, W. Scharndorff estudia la lucha de Moscú para conseguir la reunión de una conferencia europea: G. Bartsch, del caso Kolakowski, el reformador, cuya expulsión del partido comunista apenas ha tenido algún eco en Europa.

W. Kohlhaas trata brevemente las transformaciones y la problemática de las corporaciones de estudiantes en Alemania.

Año 18, cuaderno 174, julio-agosto 1967.

Abarca este número, además de la habitual editorial *Perspektiven* —a cargo de H. Lehmann— y de las secciones normales, cinco artículos de fondo sobre el tema «Pueblo y patria».

Herbert Schneider es autor del primero sobre *Nation und Demokratie im Westen* (Nación y democracia en Occidente), ocupándose de la problemática de la relación entre ambos conceptos, teniendo en cuenta que hay quienes consideran la nación reliquia de la sociedad preindustrial, mientras otros se esfuerzan en tender un puente entre ambos. En este sentido, la República Federal constituye el ejemplo típico.

Virgil Galaction se refiere a la tensión entre nacionalismo y patriotismo en Europa Oriental, es decir, en la Europa socialista, excepto Rusia; mientras Walter Jambor estudia el carácter del patriotismo austriaco, Horst Hugo aborda directamente la cuestión de la conciencia nacional en la Alemania actual.

Finalmente, Helga Grebing estudia el papel de lo nacional en el futuro «mundo unido» (*Eine Welt*). Contiene este número también el acostumbrado Forum de los partidos y colaboraciones sobre los límites de la investigación de la historia contemporánea (Günter Olzog); Vietnam y el derecho nacional (L. C. Meeker); la guerra de Arabia del Sur (W. H. Flemming) y Hjalmer Schacht (H. V. Kusserow). D. N.

REVUE FRANÇAISE DE SCIENCE POLITIQUE

París

Volumen XVI, núm. 6, diciembre 1966.

CHARLOT, Monica: *La campagne électorale et l'enjeu de la consultation* (La campaña electoral y lo que se arriesga en la consulta). Págs. 1.053-1.066.

No todo son facilidades en las elecciones inglesas. Se celebran en días laborables; los candidatos locales prestan cauciones especiales; su propaganda ha de sujetarse a límites estrechos. En las listas electorales no hay mención alguna a los partidos; son

simples sucesiones de nombres; el elector debe saber de antemano las filiaciones políticas; habrá tenido ocasión de trabajar contacto personal con los candidatos.

Se prodiga el slogan a una escala nacional. Es decisivo el papel de la televisión, muy por delante de la radio o la prensa. Aquí todo está reflejado: el tiempo asignado a cada partido, el desfile de personalidades, la apertura y el cierre de la emisión.

Cada partido tiene su forma de actuar: los conservadores utilizan mucho el «yo»; los laboristas, el «nosotros». Presumen ahora, los primeros, de progresistas, de europeístas; siguen preocupados por el puesto de Inglaterra en el mundo. A sus contrarios atraen más los problemas sociales. Punto de discrepancia en estas últimas elecciones ha sido la cuestión del Mercado Común.

CADART, Jacques: *La consolidation du «two-party system» par les élections britanniques de 1966* (La consolidación del sistema de dos partidos por las elecciones británicas de 1966). Págs. 1.067-1.081.

No hubo anomalías en estas elecciones; más abstenciones que las acostumbradas, sin duda, al darse por segura la victoria laborista. Todo fue en orden; el «Swing» ha producido unos efectos normales; a idéntica conclusión se llega a través de otros métodos. El «sistema de los dos partidos» queda así consolidado; de nuevo vuelven a alternar. Y todo gracias al prestigio y habilidad de Wilson; hasta supo, al compás del estado económico del país, pedir a su tiempo la disolución del Parlamento, y logró, en horas difíciles, salvar la unidad del partido. Los conservadores han reaccionado, cambiaron tácticas y programas; les era preciso ponerse a tono con la realidad: medidas igualitarias, democratización al elegir sus dirigentes,

apertura hacia el Mercado Común. Todos estos cambios no han alterado la fisonomía de uno y otro partido; salieron ambos fortalecidos. Las nuevas elecciones, a lo que parece, serán para los laboristas; les toca otra vez a ellos. Si es que funciona, según las previsiones, el «two-party system».

MABIEAU, Albert: *Le régime britannique en question* (El régimen británico en entredicho). Págs. 1.082-1.099.

Nada nuevo, a simple vista, en las elecciones inglesas. Tras una campaña aburrida ganan puestos los laboristas; su posición queda afianzada; era lo que pretendía el gobierno al pedir la disolución del Parlamento. En la realidad hay algo más. Ha cambiado de alcance el sufragio. Hoy el voto no decide la política a seguir; no son tantas las diferencias entre los dos partidos importantes y, apenas, hay pensamiento político de por medio. Se vota, en rigor, por un Primer Ministro; él irá trazando, en contacto con el Parlamento, la política, a veces, no muy de acuerdo con su campaña electoral. Estamos ante un parlamentarismo presidencialista.

Ha cambiado la posición del partido laborista; es, lo que se dice, un partido dominante. Acaba, por vez primera, de resistir dos elecciones seguidas y está muy bien adaptado a la época presente. Se ha ganado, con su política de signo nacional, al electorado flotante, y, de seguir así las cosas, se lo seguirá ganando, si antes los extremistas no producen una escisión grave del partido.

En resumen, Inglaterra se aproxima a los otros regímenes democráticos.

Volumen XVII, núm. 1, febrero 1967.

CHARLIER YANNOPOULU, Tatiana: *A propos de la crise politique grecque* (A

propósito de la crisis política griega). Págs. 47-64.

La crisis griega no está bien explicada. Se ha divagado sobre las peculiaridades históricas y espirituales del griego; se le ha tratado, una vez más, como un caso aparte, y no se ha reparado en las fuerzas sociales de base.

Protagonista de la crisis es la burguesía griega; vive, al presente, en un mundo de contradicciones. Actuó siempre de intermediaria, primero con los turcos, y ahora, con Estados Unidos. Tiene copados los puntos neurálgicos del comercio y de la administración; así ha ido haciendo su agosto. Toda su preocupación es mantener esta situación, mientras el país sigue en un nivel de subdesarrollo.

El pueblo griego hizo las guerras nacionales y está hoy desilusionado. Esperaba repartos de tierras y vió, a cambio, encarcelados a sus dirigentes. No fía de las promesas, prefiere realidades. Su voto ha ido hacia el centro.

La monarquía no tiene arraigo en el país. Basa su fuerza en la existencia de gobiernos débiles. Es muy probable — obsérvese el acertado pronóstico — un golpe de Estado.—J. L. B.

Volumen XVII, núm. 5, octubre 1967.

ARON, Raymond: *Qu'est-ce qu'une théorie des relations internationales?* (¿Qué es una teoría de las relaciones internacionales?). Págs. 837-861.

Comienza el autor justificando la necesidad de plantearse la pregunta que titula su trabajo, dado que, respecto a las relaciones internacionales, la palabra teoría puede encerrar diversos sentidos, y hoy día *politicólogos* y *sociólogos* la utilizan sin precisar anteriormente en qué sentido lo hacen, «La ausencia de rigor en el uso de una palabra clave se explica y quizá se justifique por la impaciencia de progreso.»

Los politicólogos tienen, probablemente, la sensación de que su disciplina aparece subdesarrollada al compararla a la economía política, sin hablar de las ciencias de la naturaleza. Importa más hacer que saber lo que se hace. La acumulación de conocimientos importa más que la conciencia crítica de este saber.

«La palabra teoría tiene un doble significado: o bien expresa el equivalente de una filosofía, o bien se trata de un sistema hipotético-deductivo constituido por un conjunto de proposiciones en las que los términos están rigurosamente definidos y en las que las relaciones entre los términos o variables revisten normalmente una forma matemática.»

Después de tomar el término teoría en su segunda acepción, ya que es la que «sirve casi siempre de referencia a los "modernistas" entre los politicólogos y los sociólogos», afirma el autor que en el campo de las ciencias sociales, excluyendo a la lingüística, es la economía la más avanzada respecto a la elaboración teórica. Partiendo de las experiencias obtenidas en la elaboración de la teoría económica, el autor plantea tres problemas respecto a la teoría de las relaciones internacionales: 1) Posibilidad de delimitar el subsistema de las relaciones internacionales; 2) la relación existente entre esta teoría y el estudio empírico, es decir, entre el subsistema y el contexto social; 3) estudiar cuáles son las relaciones «quizá al término de este itinerario este» existentes entre esta teoría y la praxeología.

Una vez que el autor ha intentado responder a estas tres cuestiones, afirma que «Quizá al término de este itinerario estemos en situación de recoger aquel de los dos sentidos del concepto de teoría que habíamos descartado, es decir, aquel según el cual teoría y filosofía se confundían. Esto no quiere decir en ningún modo que hayamos concluido lo que no nos habíamos propuesto, buscar en el punto de partida, es decir, la verdad contemplativa

de rango superior al conocimiento científico. Pero el conjunto del camino andado, determinación del sistema interestatal como un sistema social específico, hasta la prudencia del hombre de Estado, pasando por el análisis de regularidades sociológicas y de singularidades históricas, constituye el equivalente crítico o interrogativo de una filosofía. Ninguna técnica de investigación, ningún método antiguo o moderno debe ser explicado o rechazado *a priori* siempre que el investigador sea consciente del conjunto en que se inserta o integra su propia empresa. Los diferentes niveles de la conceptualización, definición de la sociedad asociada de los Estados soberanos, teoría o pseudo-teoría de las causas demográficas o económicas de la belicosidad, modelos de situaciones típicas entre Estados nucleares, enumeración de las variables principales de todos los sistemas internacionales, deben ser examinados por las necesidades de la claridad. La comprensión de un sistema único se sitúa en todos los niveles y exige el empleo simultáneo de todos los instrumentos disponibles.»

BONZON, Suzanne: *Modernisation et conflits tribaux en Afrique Noire* (Modernización y conflictos tribales en el África Negra). Págs. 863-888.

Desde que África ha accedido a la independencia han sido muchos los conflictos surgidos en ella que se han calificado como tribales. «Numerosos observadores han visto en estas explosiones de violencia una vuelta al pasado precolonial, así como la impotencia de los Gobiernos para crear y mantener un Estado unido, una nación capaz de desarrollarse y hacer frente a las exigencias de la modernización». En el mismo sentido la Conferencia Panafricana, celebrada en Accra en diciembre de 1968, condenaba el tribalismo como «un obstáculo para la unidad, la evolución política y la rápida liberación de África».

Para la autora, estas posiciones eminentemente negativas no pueden explicar la totalidad del fenómeno tribal y étnico, ya que «rechazan el aspecto positivo y unificador que puede llevar consigo el tribalismo, así como el papel que ha desempeñado en el movimiento nacionalista, y, sobre todo, porque al generalizar la expresión "conflicto tribal" se llega a una simplificación abusiva de los fenómenos sociales y económicos y de las fuerzas existentes en esta sociedad africana, sujeta a una rápida evolución. De hecho, los conflictos tribales ocultan situaciones de una gran complejidad».

Después de desarrollar estas afirmaciones y estudiar con mayor detenimiento los conflictos existentes en Costa de Marfil y los actualmente existentes en Nigeria, concluye manteniendo que «es en la conjunción de una teoría general de los grupos y de los conflictos sociales y en una teoría general de la tradición y de la modernización donde se halla el camino que permitirá explicar los conflictos étnicos, y especialmente la relación entre estos conflictos y el grado de integración social».—F. F. M.

THE ANNALS OF THE AMERICAN
ACADEMY OF POLITICAL AND SO-
CIAL SCIENCE

Filadelfia

Vol. 373, septiembre 1967.

Número monográfico:

«Social Goals and Indicators for American Society» Parte II. (Fines e indicadores sociales para la sociedad americana).

ETZIONI, Amitai, y LEHMAN, Edward W.:
Some Dangers in 'Valid' Social Measu-

rement (Algunos peligros de la medición social «válida»). Págs. 1-16.

Este artículo tiene un carácter preliminar en relación con los restantes que integran este número monográfico, ya que plantea el problema mismo de las disfunciones que la medición de los fenómenos sociales puede ocasionar en la comprensión y planificación de los mismos. No se trata, por supuesto, de negar la utilidad de la cuantificación de los indicadores sociales ni de reforzar los ataques a los «nuevos filisteos» de la cifra, sino de precisar algunas de las dificultades salientes de esta empresa y de los requisitos para su validez interna. El problema central es el de la frecuente disparidad entre la formulación teórica de un concepto y su traducción operacional. Se incurre en frecuentes simplificaciones para dar cabida a los datos y se deforma de hecho una realidad, muy difícil, por otra parte, de abarcar en toda su complejidad a través de una medición fraccional. A este peligro hay que añadir los de la medición indirecta, es decir, con base en datos recogidos para otros propósitos, y el formalismo o tendencia a confundir las unidades sociales reales con las construídas a efectos de análisis. En todos estos casos pueden producirse disfunciones de largo alcance, particularmente: la utilización de medidas erróneas como fuente para la programación o la ignorancia de las dimensiones más significativas del fenómeno a estudiar. Se impone la conclusión de no ahorrar ningún criticismo teórico en cuanto al empleo de los indicadores sociales y de sus limitaciones.

MILLER, S. M.; REIN, Martin; ROBY, Pamela, y GROSS, Bertram M.: *Poverty, Inequality and Conflict* (Pobreza, desigualdad y conflicto). Págs. 16-53.

En el seno de las sociedades opulentas, la pobreza se ha convertido en el indi-

cador, por excelencia, de la desigualdad. Pero, por el propio hecho de la opulencia, aquélla no puede ser asociada exclusivamente a los criterios tradicionales, ni siquiera al de nivel de renta. Es preciso enfrentarse con la desigualdad, asumiendo la gran complejidad del fenómeno, y poner de relieve nuevas dimensiones y nuevos indicadores de la misma que tenderán, al menos, la función de hacer a la sociedad consciente de ciertos procesos que se mantienen persistentemente ocultos o se diluyen en explicaciones encubridoras. Los indicadores no pueden proporcionar, como es obvio, una respuesta para las posibles elecciones, pero sí patentizar la existencia de posibilidades alternativas, contribuyendo a la clarificación del conflicto frente a la complacencia evasiva. Dentro de otros presupuestos, los autores proponen seis criterios para evaluación del bienestar social relativo: ingresos, forma de vida, servicios básicos, movilidad social y educación, posición política, *status* y satisfacción. El amplio estudio de todos estos factores, la controversia sobre su importancia y las ilustraciones estadísticas ofrecen un gran interés tanto para el estudio del problema de la desigualdad como para el de la estructura de la sociedad americana.

VERBA, Sydney: *Democratic Participation* (Participación democrática). Páginas 53-79.

La participación política puede ser definida como el conjunto de actos que realizan los que no tienen el poder formal de tomar decisiones para intentar influenciar el comportamiento de los que tienen atribuido tal poder de decidir. Esta definición subraya la intencionalidad, el deseo de influir en las decisiones del poder; no incluye la participación meramente ceremonial o ritual; no se confina al proceso electoral; no la limita a un nivel gubernamental concreto y supone, incluso, la

necesidad de tomar en cuenta a múltiples instituciones distintas del gobierno; supone la existencia de una interacción entre ciudadanos y gobernantes (*decision-makers*): destaca, por último, el hecho de que la participación puede o no ser efectiva, con independencia de la intencionalidad y del tipo de acciones ejercitadas. La ausencia de participación en una sociedad democrática produce, en cualquier caso, una disfunción, tanto finalista como instrumental.

Este artículo parte del supuesto básico de que, ordinariamente, los individuos no participan en la vida política. La participación efectiva depende de una serie de condiciones (recursos intelectuales y económicos, motivaciones, conductividad de la estructura social, cultura política) que están, en principio, interrelacionadas, pero que pueden ser independientes. El autor examina el nivel de participación en los Estados Unidos en diversas dimensiones y en comparación con otros países, la desigualdad en la participación y los problemas que surgen en relación con el volumen del sistema social, su complejidad técnica y la receptividad de los gobernantes. Plantea, por último, el tema de la elaboración de los indicadores que habrán de estar en correspondencia con la complejidad señalada.

COHEN, Wilburn J.: *Education and Learning* (La educación y la instrucción). Páginas 79-102.

Unas reflexiones, casi de rigor, sobre el papel medular de la educación en las sociedades contemporáneas sirven de prólogo a este importante trabajo. El sistema educativo americano está, claramente, sometido a la acción de rápidas y espectaculares transformaciones que se refieren, sobre todo, al incremento cuantitativo de la población docente y discente, al aumento de los gastos en educación y a la presencia de nuevas técnicas y actividades,

Las informaciones disponibles son bastante abundantes, pero existe un grave déficit respecto al conocimiento cualitativo de la enseñanza, y, desde luego, una casi total ausencia de indicadores eficaces, absolutamente necesarios para una programación consistente. En este terreno la prioridad debe, pues, corresponder a la elaboración de nuevos indicadores establecidos en función de una serie de finalidades bien definidas. Hay que señalar el interés que presenta el examen de la correlación entre la educación y otras variables: comportamiento en general, participación política, nivel económico, etc.

KEYSERLING, Leon H.: *Employment and the «New Economics»* (El empleo y la «nueva economía»). Págs. 102-20.

El problema del pleno empleo produce siempre la tentación de introducir nuevas perspectivas o nuevos acentos, al menos, que, aunque en ocasiones aporten consideraciones de interés, tienden a desviar la atención en relación con la finalidad fundamental e inaplazable: la reducción del paro masivo que es todavía, con mucho, la más importante lacra económica y social de la sociedad americana. En la actualidad persiste un nivel de desempleo total (*full-time unemployment*) que oscila en torno al 4 por 100 de la fuerza de trabajo, al que corresponde un nivel de desempleo real vecino al 6 por 100. Rebajar ambas cifras aproximadamente a su mitad es una tarea tan urgente que permite obviar cualquier tipo de vacilación teórica. La observación empírica no avala, por otra parte, los temores inflacionistas que se aducen con tanta generosidad; tampoco son admisibles los argumentos que tienden a establecer la inevitabilidad del desempleo masivo ante los nuevos desarrollos tecnológicos y el avance de la automatización. El autor pasa revista a algunas de las alternativas teóricas y esboza, en grandes líneas, los rasgos de una nueva

síntesis estructural. Cierra el artículo un vigoroso alegato, no exento de retórica, en favor de un programa federal.—A. G.

THE JOURNAL OF POLITICS

Gainesville/Florida

Vol. XXIX, núm. 1, febrero 1967.

SULEIMAN, Michael W.: *Elections in a Confessional Democracy* (Las elecciones en una democracia confesional). Páginas 109-21.

Un reciente trabajo sobre la política libanesa ha señalado que «el sistema es capaz de una modernización, autónoma y estructural, de carácter limitado», fundándose en la creciente participación electoral, la ampliación del campo de reclutamiento político y la presencia de un nuevo tono crítico y polémico en los debates parlamentarios. Estas características, empero, no presentan excesiva relevancia desde el punto de vista de la modernización del sistema político, si se tiene en cuenta que en su base continúa operando una adscripción confesional que condiciona, decisivamente, la vida política. Una alianza de confesionalismo, regionalismo y feudalismo se proyecta sobre el panorama electoral y desvirtúa el papel de los partidos que, lejos de ser los vehículos de alternativas políticas objetivas, cristalizan los mencionados fenómenos en sus programas y estructuras salvo raras excepciones. No sólo se produce, así, una alteración de sus funciones propias, sino, al mismo tiempo, una reducción sustancial de su operatividad en el proceso político: en las elecciones de 1964 sólo 59 candidatos, entre 279, se presentaron bajo una etiqueta partidista.

En última instancia, las rivalidades inter e intraconfesionales dan la tónica al sistema, como en buena parte del mundo árabe, y bloquean las tendencias hacia

una efectiva socialización política. Si el conocido modelo de Almond sobre las áreas en vía de desarrollo es correcto, el Líbano no podrá convertirse en «moderno» hasta que el confesionalismo, en sus manifestaciones actuales, no sea eliminado.

ANDERSON, James E.: *Politics, Unemployment, and Economic Development; The Search for a National Antipoverty Policy* (La política, el desempleo y el desarrollo económico: la búsqueda de una política nacional «anti-pobreza»). Páginas 70-93.

El objeto de este artículo es establecer una consideración de conjunto sobre la lucha contra la pobreza en los Estados Unidos de América durante la última década, valorando las diferentes estrategias ensayadas y los aspectos políticos subyacentes. En contraste con los programas del «New Deal» y, particularmente, con la «Social Security Act» de 1935, que se orientaba hacia la obtención de una mínima garantía de seguridad individual, las más recientes campañas contra la pobreza tratan de incrementar las oportunidades económicas para los sectores menos favorecidos a través de una política que les proporcione la posibilidad de elevarse por sí mismos. La promoción social predomina, pues, sobre la seguridad social. El enfoque global, sin embargo, es acusadamente conservador y reposa sobre una visión tradicional de la pobreza; es decir, su consideración como un fenómeno residual y periférico, de carácter marginal, que no implica, por tanto, la necesidad de someter a una revisión crítica las estructuras socio-económicas. Los planes contra la pobreza no incluyen ninguna perspectiva de cambio institucional ni, por ende, ninguna alteración de los intereses adquiridos o de los condicionamientos de fondo. No es, pues, de extrañar que hayan sido objeto de un amplio *consensus*,

incluso entre sectores escindidos ante otras cuestiones que ha facilitado, sin duda, su puesta en acción.

FITZGIBBON, Russell H.: *Measuring Democratic Change in Latin America* (La medición del cambio democrático en Iberoamérica). Págs. 129-67.

Una vez más, la politología americana demuestra su complacencia por la aproximación a la dinámica política de Iberoamérica en términos de rigurosa medición en relación a un modelo ideal-típico, a través, en este caso, de un autor avezado en este tipo de intentos. La investigación se basa en una encuesta sobre estudiosos de la vida política del subcontinente, utilizando quince criterios de evaluación, con diferentes ponderaciones: grado de educación, nivel de vida, unidad interna, madurez política, libertad frente al exterior, libertades de prensa, radio, asociación, etcétera, libertad electoral, libertad de los partidos, independencia del poder judicial, corrección en la utilización de los fondos públicos, legislación social, supremacía civil sobre el ejército, libertad religiosa, actitudes ante el desarrollo, en general, y autonomía local. Numerosos gráficos y tablas estadísticas se reparten en la presentación de los resultados. A ellos, remitimos al lector.—A. G.

THE WESTERN POLITICAL QUARTERLY

Salt Lake City

Vol. XX, núm. 1, marzo 1967.

AKS, Claude E.: *Right, Utility, and Rousseau* (El Derecho y la utilidad en el pensamiento de Rousseau). Págs. 5-15.

Los glosadores del pensamiento rousseauniano han insistido, con frecuencia, en sus contradicciones íntimas: individual-

lismo-colectivismo; anarquismo-estatismo, etcétera. Según la tesis de este artículo, esta naturaleza antitética, que no es puesta en cuestión, deriva del fracaso en la consecución de una síntesis entre las dos ideas centrales de derecho y utilidad. La aceptación de ambos principios, que quedan como polos sin dialéctica a pesar de sus esfuerzos, dicotomiza su teoría moral e imprime también un acusado carácter dualista a la teoría política y al concepto de libertad.

MILAM, Max: *The Epistemological Basis of Locke's Idea of Property* (La base epistemológica de la idea de la propiedad en Locke). Págs. 16-30.

Los más conspicuos comentaristas de la política lockiana han coincidido, tradicionalmente, en señalar su ausencia de coherencia en relación con los planteamientos epistemológicos de base, la tensión entre el empirismo radical de su teoría del conocimiento y el carácter acusadamente racionalista de su pensamiento político. Dos recientes desarrollos han contribuido a proporcionar sólidas bases para la renovación de esta visión: la publicación, en 1954, de una serie de inéditos, sobre todo de los «Essays on the Law of Nature», y las fecundas y numerosas aportaciones académicas en los últimos años. Frente a las consideraciones anteriores, parece, hoy, un hecho adquirido que el modelo newtoniano del universo está siempre presente en la teoría del conocimiento de Locke, matizando con su influjo racionalista su pretendido empirismo absoluto. Racionalismo y empirismo se interpenetran, pues, en la construcción lockiana, tanto en la dimensión política como en la epistemológica. En base a este nuevo horizonte heurístico, el autor trata de probar, con toda la erudición necesaria, que el concepto central de su teoría política, la propiedad, se fundamenta sobre una idea «simple», la de poder, que resulta

esencial para la intelección global de todo el sistema. En el análisis de la dialéctica propiedad-poder, que prolonga hasta sus manifestaciones actuales, Milam ofrece un agudo despliegue interpretativo que habrá de ser tenido en cuenta por todos los estudiosos del filósofo inglés.

OPPENHEIM, Samuel A.: *Rehabilitation in the Post-Stalinist Soviet Union* (La rehabilitación en la Unión Soviética post-staliniana). Págs. 97-115.

Una breve referencia inicial a la periodización, la tipología y las motivaciones de las «purgas» sirve de preludeo a esta útil indagación sobre el fenómeno de la rehabilitación en la Rusia post-stalinista. La rehabilitación comprende tres períodos bien diferenciados, cuyas características perfila el autor: 1) desde la muerte de Stalin hasta el XX Congreso de 1956; 2) desde éste al XXII, en 1961; 3) después de 1961 hasta la actualidad. Un estudio atento de las numerosas rehabilitaciones operadas permite obtener dos claros patrones en cuanto a su funcionamiento. El primero de carácter negativo: la no rehabilitación de los más destacados miembros de la oposición izquierdista (Trotsky, Zinoviev y Kamenev) y derechista (Bujarin, Rykov, Tomsky) a Stalin. El segundo registra, por el contrario, la rehabilitación de las víctimas del stalinismo que no incurrieron en una abierta actitud oposicionista. El primer patrón es consecuencia, sobre todo, del hecho de que ambas oposiciones, en especial la izquierdista, ofrecían una alternativa a la rígida estructura del Partido, cuya imagen, con sus mitos complementarios, hay que preservar en todo momento. Poderosas razones disuasivas se derivan, también, de las relaciones con China y los países del Este europeo, aunque por distintas razones. La rehabilitación de los restantes miembros es objeto de un matizado análisis, rico en datos, dentro del cuadro general de la des-stalinización.

KURODA, Yasumasa: *A Cross-Cultural Analysis of the Desire for Political Power* (Análisis del deseo de poder político a través de la cultura). Págs. 51-64.

Esta investigación, basada en un cuestionario aplicado a dos colectividades urbanas de Norteamérica y Japón, se propone fundamentar empíricamente las motivaciones del deseo de poder político y las variables más significativas en la configuración del mismo. La definición operacional de concepto de poder implica dificultades bien conocidas que, en este caso, han tratado de obviarse, otorgando a cada uno de los encuestados la posibilidad de formular su propia noción de la «influencia», base, a su vez, para la caracterización del poder. Los resultados de esta encuesta permiten verificar que el deseo de poder se correlaciona positivamente con el nivel de información, la educación y el sentimiento de participación efectiva en el sistema. La satisfacción con respecto al nivel de influencia presente y la correspondencia entre la educación y el deseo de poder operan como factores de estabilidad. Si la totalidad de la población se mostrara satisfecha con su nivel de poder, el resultado sería la absoluta estabilidad del sistema político. En cuanto a los «costes» del poder hay que señalar que a medida que el deseo de poder se intensifica, los individuos están dispuestos a pagar un precio más alto por su consecución. En esta escala, resulta coherente que los revolucionarios no vacilen, en ocasiones, en arriesgar la vida.

Artículo importante y riguroso que, al margen de las orientaciones que hemos expuesto con excesiva brevedad, plantea lúcidamente la trascendencia de la noción de poder, en conexión con las interpretaciones más recientes, y las dificultades para su interpretación, desde un fecundo criticismo metódico.

Volumen XX, núm. 2, p. I, junio 1967.

MORENO, Frank Jay: *The Spanish Colonial System: A Functional Approach* (El sistema colonial español: una aproximación funcional). Págs. 308-21.

La estructura política de la América hispana, durante el período colonial, se caracteriza por la existencia de un rígido y preciso aparato normativo y organizativo que gradúa, de acuerdo con una concepción piramidal, todos los niveles del poder, desde el monarca hasta el último cabildo. Este sistema formal tuvo, sin embargo, como ya se ha hecho notar con frecuencia, una escasa traducción en el dominio de la práctica y de la conciencia política. Las leyes tienden a confinarse en el dominio de lo éticamente correcto, son la expresión de un deber ser absoluto, incompatible con las circunstancias, que explica «el característico desprecio hispanoamericano por la ley» que señala Levene. Esta situación se refuerza por la equivocación del papel del monarca, fuente de la ley, pero superior a la ley misma, que puede alterar o derogar por razones de justicia y equidad. La corona, en última instancia, se convierte en un «símbolo paternalista» al que podían apelar todos los agraviados o, simplemente, todos los lesionados en sus intereses por un precepto legal. Phefan ha analizado bien las consecuencias de esta dualidad como fuente de flexibilidad y discrecionalidad en la administración colonial. Los agentes de la corona quedaban vinculados a las leyes emanadas de la misma; pero, al propio tiempo, podían impedir su cumplimiento, apelando al soberano como último poder moderador, situado por encima de la ley. La famosa fórmula «se acata, pero no se cumple», tan utilizada por las autoridades coloniales, ilustra elocuentemente esta situación. El sistema es, pues, autoritario en sus lineamientos teóricos; pero el dualismo mencionado le imprimió, de recho, caracteres muy diferentes, dando lugar a

un complejo equilibrio de poderes entre las más importantes instituciones coloniales. Pluralismo, autonomía y competencia fueron posibilitados, en suma, por la unánime lealtad a la corona, cuya capacidad como poder moderador y estabilizador no se desmintió en ningún momento, ni siquiera en los primeros años de la lucha por la independencia.

BENDER, Gerald J.: *Political Socialization and Political Change* (Socialización política y cambio político). Págs. 390-407.

La introducción del concepto de socialización política dentro del horizonte de la ciencia política representa, sin duda, uno de los jalones más notables en la ampliación de esta disciplina operada en los últimos años. Prácticamente, todos los estudios sobre la socialización centran su atención en estas cuatro categorías analíticas: a) vehículos de la socialización, primarios y secundarios; b) proceso de socialización, latente y manifiesto; c) desarrollo temporal del proceso, en la infancia y en los años posteriores; d) nivel del cambio, sistemático y no sistemático. Antropólogos, sociólogos y representantes de la ciencia política han contribuido, a través de una polémica enriquecedora, cuya exposición es lo más interesante de este artículo, a un progresivo refinamiento teórico en este campo que adolece, sin embargo, de una clara insuficiencia de investigaciones empíricas sobre hipótesis bien definidas.

Un buen resumen del estado de la cuestión.—A. G.

POLÍTICA EUROPEA

DER MONAT

Berlín

Año 19, cuaderno 230, noviembre 1967.

BRANDT, Willy: *Deutsche Aussenpolitik nach zwei Weltkriegen. Rede zum 100. Geburtstag Walthers Rathenaus* (La po-

lítica exterior de Alemania después de dos guerras mundiales. Discurso en el centenario del nacimiento de Walthers Rathenau). Págs. 7-17.

Walter Rathenau, Ministro de Asuntos Exteriores en 1922 entre Rapallo y Ginebra, pudo decir que Alemania, pese a todas las dificultades, figuraba entre las grandes potencias de la época y podía decidir su propia evolución. El conferenciante expone la situación en la cual tuvo que moverse Rathenau. En la conferencia de Ginebra se hallaban reunidos los hombres de Estado aliados, los alemanes y los de sus antiguos compañeros, los de Rusia y los de los neutrales, para tratar acerca de los problemas de la postguerra europea. Por iniciativa francesa, en la orden del día se había incluido la cuestión de las reparaciones. Para el Gobierno alemán era fundamental insistir en la cuestión del Rhin, en el trato en condiciones de igualdad y en la elaboración de planes que fuesen razonables para la reconstrucción de Europa, incluida Rusia. Deberían darse facilidades para la recuperación política y económica de Alemania. Tal era el programa de Rathenau y del Canciller del Reich, Wirth. La conferencia se caracterizó por una creciente oposición entre Francia e Inglaterra, la cual contribuyó a profundizar la primera aparición en la escena internacional de la Rusia soviética. A partir de estas premisas examina Brandt la evolución de la política germana, trazando un paralelo con la segunda postguerra. Walter Rathenau, es su conclusión, fue mal comprendido y murió amargado por ello. Cuando fue asesinado era respetado, sin embargo, en Europa como el más digno representante de los intereses de su país.

DICHGANS, Hans: *Gespräche mit Studenten* (Conversaciones con estudiantes) Páginas 23-30.

Recoge el autor diversas cuestiones tratadas con estudiantes alemanes en el

transcurso de diversas reuniones. Así, la República Federal ¿debería romper las relaciones con los gobiernos que amenazan o suprimen la libertad? ¿Cómo sería un mundo mejor? Pues resulta que, en muchos países, paradójicamente, con el pretexto de proteger la libertad, ésta es suprimida. ¿Son los estudiantes líderes políticos? Parece ser que cuando se les pregunta acerca de cómo les parece que debería organizarse ese mundo mejor, generalmente, la respuesta de la mayoría es que eso no es cuestión suya.

En cuanto a sus actitudes políticas, éstas no parecen influidas por su posición económica. En cambio, sí puede deducirse que es influyente la edad, pues los estudiantes que suelen tener la palabra en los debates son casi siempre mayores de veinticinco años, edad en la cual los jóvenes franceses, ingleses o norteamericanos están ya a punto de abandonar la Universidad a fin de iniciarse en su profesión, a veces definitivamente. Desde el punto de vista de las motivaciones morales de su inquietud, el primer lugar corresponde a la idea de que la República Federal no es más que un artificio de mercaderes.

Se pregunta el autor qué puede ocurrir dado el actual estado de los estudiantes. Existe el peligro del «efecto de las bofetadas» (*Der Ohrfeigeneffekt*), el cual es parejo a la manera de llamar la atención empleada con frecuencia por los propagandistas del arte moderno: «los huevos, los tomates de las demostraciones de nuestros estudiantes pertenecen a la misma categoría».

COULMAS, Peter: *Ausserparlamentarische Opposition* (Oposición extraparlamentaria). Págs. 31-35.

Por definición, en una democracia parlamentaria ninguna oposición puede existir fuera de este organismo. Mas, de hecho, hay grupos de oponentes que pretenden cambiar el sistema de relaciones políticas y sociales mediante la revolución. ¿Cómo

se explica esta contradicción? Esos grupos de oposición se esfuerzan en llegar al Parlamento por medios directos o indirectos y actúan con todos los medios que la ley y la constitución ponen a su alcance. Sólo mediante la ayuda de los partidos existentes o de otros nuevos pueden alcanzar su meta.

Sin embargo, en la literatura política actual se habla con intensidad creciente de la existencia de una «oposición fuera del Parlamento», como si se tratase casi de una oposición institucionalizada; se caracteriza siempre, sea de derechas o de izquierdas, por una postura crítica, cuando no en abierta querrela contra el régimen existente. Parece, pues, evidente la existencia de canales obstruidos en el sistema establecido para expresar la voluntad de los individuos. En una sociedad como la actual alemana conviven minorías muy diversas; al lado de los esperanzados, de los pacifistas o de quienes propugnan una reforma de las costumbres, hay también otras minorías claramente politizadas y habitualmente radicales: anarquistas, enemigos de las armas atómicas, etc., cuyo número suele ser tan reducido que apenas pueden esperar llegar a estar representados en el Parlamento. Y si llegaran a ser muy numerosos, es difícil que pudieran conseguirlo, dada su incapacidad para actuar con disciplina, la cual resulta imprescindible en un partido político. En realidad, esto es consustancial a la democracia, la cual —observa el autor— no debe confundirse con la demoscopia.

MACINTYRE, Alasdair: *Von Marx zu Marcuse* (De Marx a Marcuse). Págs. 36-42.

En la mayor parte de sus versiones —dice el autor— el marxismo es una filosofía optimista. Lo propio sucede en los primeros escritos de Ludwig Marcuse, en los cuales se enfrenta con Hegel porque su filosofía termina «en la duda y la resig-

nación» (*in Zweifel und Resignation*). Pero el último Marcuse parece haber llegado también a una situación dubitativa, si es que no resignada, puesto que cree que «los grupos sociales en los cuales la teoría dialéctica se identifica con las fuerzas de la negación, o bien son vencidos, o bien se reconcilian con el sistema establecido».

Se pregunta el autor del artículo si tal tema —tratado en *Der eindimensionale Mensch*—, si esa transformación del marxismo en una suerte de pesimismo debido a investigaciones más recientes, no expresa algo acerca del carácter del marxismo en general y no sólo respecto a la propia evolución intelectual de Marcuse. En este sentido acude al testimonio de Luckas.

Marcuse, como Marx, parte de Hegel, siendo estudiada en este trabajo, con cierto detalle, la interpretación que hace de éste, Marcuse añade a su filiación hegeliana otra importante influencia: la de Freud. Pero se trataría de un Freud que, conforme al testimonio que aquél ofrece en *Triebstruktur und Gesellschaft*, en gran parte es el abandonado por la gran mayoría de sus seguidores y discípulos.

El autor examina críticamente las tesis de Marcuse.—D. N.

DOCUMENTS

París

Número 3-4, mayo-agosto 1967.

VARIOS AUTORES: *Juifs et Allemands* (Judíos y alemanes). Págs. 47-198.

Constituye el presente número un conjunto de 11 trabajos sobre las relaciones judeo-alemanas, en la actualidad, desde distintos puntos de vista. El hecho de que haya sido realizado con anterioridad al conflicto árabe-israelí de junio de 1967 prueba que el tema de las relaciones entre ambos siguiera siendo de actualidad en

Alemania. Como se afirma en un artículo a modo de prólogo, «las heridas están siempre vivas, y el pasado no ha sido siempre olvidado ni de un lado ni de otro. No es, pues, extraño que se encuentren reacciones opuestas, apasionadas, excesivas unas en la expresión, otras más moderadas, pero siempre buscando más que excusas, explicaciones al drama».

Dieter Schmitt, en su artículo «Un antisemitisme sans juifs?» (¿Un antisemitismo sin judíos?), analizando la situación actual dentro de la República Federal de Alemania, constata la existencia de un antisemitismo sin judíos, dado que éstos suponen una población de 30.000, al lado de los 55 millones que posee en este momento la República Federal. «No posee los modos agresivos de antes..., pero permanece latente y se manifiesta en la forma de reacciones de orden emocional.»

Los tres artículos siguientes de Arie Goral («Etre juif en Allemagne Occidentale» —Ser judío en Alemania Occidental—), Martin Walser («Notre Auschwitz» —Nuestro Auschwitz—) y Jean Améry («Ressentiments» —Resentimientos—), constituyen interesantes testimonios desde distintos puntos de vista y proporcionan ciertos elementos de solución al conflicto psicológico que aún no ha sido liquidado. En la misma línea podría situarse el trabajo de Günter Grass «De l'accoutumance» (Acerca de la costumbre).

Se introduce a continuación una colaboración de Nahum Goldmann, Presidente del Consejo Judío Mundial, que lleva por título «Coexistence entre juifs et allemands» (Coexistencia entre judíos y alemanes), en la cual afirma que «la solución al problema requerirá mucho tiempo, dado que es ante todo de orden moral y psicológico, y no serían suficientes resoluciones o declaraciones para solventarlo. Será preciso tiempo, paciencia y ánimo. Pero lo esencial será comprender que el problema existe, tomar conciencia de su amplitud, tanto del lado alemán como del

judío, y demostrar buena voluntad a fin de encontrar un *modus vivendi* aceptable. De este modo la normalización de las relaciones germano-judías constituirá un paso en la vía de una solución positiva de los problemas comunes, e incluso el aspecto trágico de la cuestión se convertirá en un factor positivo generador de una evolución nueva y esta vez fecunda».

Los artículos de Eugen Gerstenmaier, Presidente del Bundestag («Nos rapports avec les juifs» —Nuestras relaciones con los judíos—) y del historiador Golo Mann («Juifs et allemands» —Judíos y alemanes—) constituyen las intervenciones de ambos en el Congreso Judío Mundial reunido en el mes de agosto de 1966 en Bruselas, en cuyo orden del día se había incluido, a pesar de la oposición de algunos de los asistentes, el tema hasta entonces tabú de las relaciones entre judíos y alemanes. E. Gerstenmaier termina afirmando que el antisemitismo no puede ser curado con un filosemitismo, por muy bien intencionado que éste sea. En su opinión, «la curación sólo puede fundarse en el respeto a la individualidad del otro y de su originalidad histórica, juntamente con la convicción de que, a pesar de sus diferencias, es finalmente un hombre como él». Golo Mann analiza las relaciones entre judíos y alemanes, así como las particularidades inherentes, respectivamente, al antisemitismo alemán y al antisemitismo hitleriano. Este análisis representa una contribución importante a la elucidación de la situación, quizá abriendo la vía a un nuevo modo de coexistencia entre las dos partes.

Willehard Paul Eckert, en su trabajo «Les reparations» (Las reparaciones) se ocupa del tema de las reparaciones proporcionadas por la República Federal de Alemania al Estado de Israel, afirmando que «si la tesis de la culpabilidad colectiva es rechazada, la de la corresponsabilidad era evidente».

Amos Ben-Vered se ocupa de las relaciones políticas y económicas entre el Estado

de Israel y la República Federal de Alemania en su artículo «Développement des relations germano-israéliennes».

El artículo de Heinrich Gruber «Pfitzer et les pharisiens» (Pfitzer y los fariseos) apareció en *Die Zeit*, de Hamburgo, el 21-X-66, y estuvo motivado por la negativa de Albert Pfitzer a la propuesta de Erhard para ser nombrado Ministro de Estado. Pfitzer rehusó en base a que el hecho de haber pertenecido al partido nazi podría originar protestas. El artículo de H. Gruber, reaccionando contra este hecho, así como las cartas de los lectores que le siguieron, «demuestran cómo el pasado permanece aún presente en los espíritus e impide la pacificación de las conciencias».

Finaliza el número con un apartado dedicado a documentación a cargo de Hermann Levy. En él se hace referencia al semanario judío *Allgemeine*, al problema de la prescripción de los crímenes nazis y al acuerdo germano-israelí sobre las reparaciones y las relaciones culturales de Alemania Occidental con Israel.—F. F. M.

FRANKFURTER HEFTE

Francfort/M.

Año 22, núm. 12, diciembre 1967.

Der Aufstand der Enkel findet nicht statt. Eine Umfrage unter jungen Abgeordneten des Deutschen Bundestages (La revolución de los nietos no se realiza. Una encuesta entre jóvenes parlamentarios del Bundestag alemán). Págs. 819-830.

El 7 de junio de 1966 se hizo pública en el segundo canal de la Televisión alemana una encuesta entre los más jóvenes parlamentarios de diversos partidos elegidos el 19 de octubre de 1965 para el Parlamento. Kurth P. Hooke les preguntó acerca de las experiencias recogidas en el primer

tercio del año durante su actuación como parlamentarios.

Un año más tarde, a consecuencia de la formación de la gran coalición, fueron nuevamente interrogados ocho de aquéllos más otros cuatro. El reportaje transcrito recoge las respuestas anteriores y las más recientes, así como las de los nuevos sometidos a encuesta. Todos ellos pertenecen a distintos partidos; exponen sus preferencias y vocación y su punto de vista sobre la política, así como los fines que, a su juicio, deben perseguirse. Constituye la transcripción una interesante muestra de las nuevas actitudes políticas en Alemania.

KÜHNL, Reinhard: *Staatsgewalt und Rechtsradikalismus in der Bundesrepublik* (La fuerza del Estado y el radicalismo jurídico en la República Federal alemana). Págs. 831-838.

La amenaza para la democracia alemana procede de los dos extremos. Un Estado cuyo principio básico es el libre desarrollo y la concurrencia de distintas políticas, sienta, no obstante, el deber de no permitirse ser tolerante respecto a todos. Puede adoptar medidas contra quienes no reconocen el principio del libre intercambio de opiniones.

Así, pues, incluso en esa circunstancia, parece que el Estado democrático de derecho debe amenazar a estas fuerzas. Al poder ejecutivo se confía la defensa de la democracia, y bajo este pretexto, sin embargo, puede llevar a cabo actos políticos que, aun cuando sean democráticos, resultan incómodos; en el caso límite puede llegar incluso a tomar el poder y liquidar completamente la democracia. El gran peligro que existe se puede comprobar con lo ocurrido en Grecia recientemente.

El articulista estudia el peligro real que supone el partido neonazi: los indicios de anticonstitucionalidad subversiva, las críticas elevadas contra ese partido y su con-

traataque, las consecuencias que pueden seguirse de la ambigüedad de sus intenciones y el peligro latente que constituye.

RUMPF, Horst: *Schul-Gemeinschaft als Schul-Ideologie. Materialien zur Bergündung eines Verdachts* (La escuela-comunidad como escuela ideológica. Materiales para fundamentar una sospecha). Págs. 839-850.

Examina el autor la doctrina según la cual la escuela constituye, o debe constituir, una comunidad, y se pregunta si ésta no resulta ser, de hecho, una conceptualización ideológica de la misma. De hecho, la influencia de las teorías pedagógicas sobre los planes de educación es indiscutible, pero se comprende mal. Comenta las ideas de autores como Nohl, Weniger y Spranger, los cuales han expuesto la esencia de la escuela. Sus teorías se esfuerzan en llevarlas a la práctica tanto los profesores como los funcionarios, con el pretexto de que reflejan el «buen espíritu» (*der gute Geist*) escolar que todos deben compartir. Resulta de ahí una suerte de «virtudes ordenadas» (*verordnete Tugenden*), las cuales adquieren un notorio aspecto ideológico.

La teoría pedagógica alemana ha tratado, desproporcionadamente, mediante intuiciones y especulaciones, ciencia y método de la educación, careciendo, en cambio, de investigaciones empíricas de los hechos prácticos de la educación. De ahí que su sentido social sea preciso, por lo menos, ponerlo en duda, pudiendo decirse que, si la escuela alemana constituye un modelo anticuado (*überholtes Modell*) como institución, según constatan diversos informes, se debe en parte a que está ligada a diversas instancias, no siendo la menor el poder mismo de las instituciones. Concluye el autor preguntándose si es preciso adoptar una actitud resignada o si será posible replantear de nuevo la cuestión.

ROMAIN, Lothar: *Die Arbeitswelt in der Literatur der Gruppe 61* (El mundo del trabajo en la literatura del grupo 61). Páginas 850-858.

En 1960 señalaba Walter Jens en la revista *Kultur*, tratando un tema literario, qué la literatura de la postguerra omite, casi por completo, el tema del trabajo. Se describe al individuo que se permite tener sentimientos, al hombre en la situación de un sempiterno día de fiesta, al rentista para siempre. Esto provocó la pregunta de Jens: «¿Es que no trabajamos? ¿Es que nuestro diario quehacer carece de importancia?»

Cuando un año después, en 1961, se formó el grupo 67 contra el *Gruppe 47*, expuso en un manifiesto sus proyectos: encuentro artístico-literario con el mundo del trabajo industrial del presente y sus problemas, encuentro espiritual con la era técnica, alianza con la poesía social de otros pueblos, actitud crítica respecto a la anterior poética del trabajo y su historia. Tal programa sugirió numerosos escritos. La edición, por Fritz Hüser y Max von der Grün, junto con Wolfgang Promies, de una antología *Aus der Welt der Arbeit. (Die Gruppe 61 und ihre Gäste* (Sobre el mundo del trabajo. El grupo 61 y sus invitados), en la cual, por primera vez, reúnen los autores la nueva poesía de la industria (*die neue Industriedichtung*), constituye la ocasión de este artículo, en el cual se examinan las limitaciones temáticas, el contraste con viejos clichés y otros temas conexos.—D. N.

POLÍTICA SOVIÉTICA

BULLETIN OF THE INSTITUTE
FOR THE STUDY OF THE USSR

Munich

Vol. XIV, núm. 8, 1967.

AVTORKHANOV, A.: *Current Processes Within the Party and Prospects for the*

Future (Procesos actuales dentro del Partido y perspectivas para el futuro). Páginas 3-8.

Tanto en Occidente como en la China comunista se considera que el marxismo-leninismo experimenta, en la U. R. S. S., un proceso revisionista; sin embargo, la esencia del marxismo-leninismo consiste en ser una ideología general, por un lado, y doctrina del poder, por otro.

Ideológicamente, el marxismo-leninismo afirma que la revolución comunista, habiendo nacionalizado o socializado los medios de producción y liquidado las clases sociales, crea, durante el período de transición, una sociedad nueva y de igualdad y que, por tanto, el Estado, es decir, la «dictadura del proletariado», iría desapareciendo gradualmente. En la práctica, esta argumentación aparece como utopía, y ésta es la razón de por qué ha de ser «revisada». Sólo que el marxismo-leninismo no puede ser considerado, tan sólo, como un sistema de principios ideológicos, sino también como conjunto de métodos prácticos para la implantación de la partidocracia, cuyos principios nunca han sido modificados, pero sí sus métodos están sometidos continuamente a la modernización. Esta es la diferencia entre la ideología y la doctrina comunistas.

En este último aspecto, el marxismo-leninismo significa: 1) en la esfera económica, la socialización de todos los recursos del país y los medios de producción, incluyendo el trabajo; 2) en el campo ideológico, la vida cultural e intelectual queda ajustada al partidismo, al ateísmo y a la monopolización con el fin de crear un nuevo hombre (= comunista); 3) en la política, es el establecimiento de la «dictadura del proletariado» (= antes «Estado de la clase trabajadora», ahora «Estado del pueblo entero»), conforme a las tesis de Lenin, por medio de la dictadura de un partido único, el PC.

Solución: o se llega a una nueva dictadura unipersonal, o se permite que los

principios democráticos se extiendan del Politburó al Partido entero. Estas son las alternativas actuales en el desarrollo del PC. Si prevalece el segundo caso, es de esperar un proceso de democratización de la Sociedad y del Estado de los soviets.

Vol. XIV, núm. 9, 1967.

KASHIN, A.: *The Cultural Revolution in China: Origins and Prospects* (La revolución cultural en China: orígenes y perspectivas). Págs. 3-12.

La «gran revolución cultural proletaria» en China fue puesta en marcha en 1965-1966; sin embargo, sus orígenes pueden relacionarse con el «gran salto adelante» de 1958. No obstante, los orígenes son oscuros. En cualquier caso, se trataría de la lucha por el poder. Si entonces prevalecía la unidad dentro del Partido comunista, actualmente las cosas no son tan claras, excepto la figura de Mao Tsé-Tung.

China es un país subdesarrollado por excelencia, y este hecho empuja a los líderes comunistas hacia programas acelerados de superación del atraso a través de experimentos regionales, provinciales o nacionales, cuyo fin debe consistir, precisamente, en presentar el régimen de Pekín —frente al exterior— como el único en la historia del país capaz de competir en el plano político y económico internacional. Según parece, el método más eficaz para conseguir el propósito es el centralismo administrativo del Partido y del Gobierno.

El centralismo provoca oposición, especialmente a partir del año 1959, siendo evidente el fracaso del «gran salto». También, y por este hecho, es evidente la necesidad de «revolucionar» la sociedad china mediante nuevas transformaciones estructurales y purgas, debido a problemas ideológicos, porque la burguesía no había desaparecido por completo. Las fuerzas

armadas han de cumplir una misión bien determinada.

Mao está a punto de desaparecer, y la «desmaoización» depende de si éste consigue consolidar la estructura del poder, puesta en práctica por él, antes de morir. En todo caso, la situación sigue siendo peligrosa, porque Mao cuenta no solamente con adversarios, sino también con seguidores. Mao busca a un sucesor, capaz de llevar a China al campo de la política mundial como una de las grandes potencias. Las fuerzas centrífugas esperan su momento, y las fuerzas armadas, también. El caos total o el poder central para prevenirlo, es la alternativa que se vislumbra a través de la «revolución cultural». Sólo que el conflicto con Moscovia es más grave de lo que pudiera preverse. Lo único seguro, parece ser, es que la revolución china está aún lejos de ser completa.

GARCÍA, C.: *New Features of the Forthcoming Census* (Nuevos objetivos del próximo censo). Págs. 13-19.

Hasta ahora existen tres censos completos, y publicados, de la población de la U. R. S. S. de 1926, 1939 y 1959. La irregularidad de esos censos influye en la planificación económica y la investigación científica. Aparte, hay que tener en cuenta que las purgas stalinianas costaron la vida de veinte hasta veintidós millones de personas. Por esta razón es difícil el estudio de los movimientos demográficos dentro de la Unión Soviética.

El próximo censo está fijado para el mes de enero de 1969. Se relaciona con la recomendación manifestada por la ONU y, aún más, con el siguiente plan quinquenal. Incluso dentro de la U. R. S. S. existen voces que postulan censos cada cinco años.

Varían esta vez los métodos de organización y la evaluación del censo, incluyendo la estructura del cuestionario. Habrá quince preguntas: 1) Cabeza de familia, sus

situación como tal (marido, viuda, hijo hija, madre, hermana, etc.); 2) lugar de residencia fija o temporal; 3) si temporal, indicar domicilio fijo y tiempo de posible ausencia; 4) sexo; 5) edad (de todos los miembros de familia, hasta señalando meses de vida); 6) estado civil; 7) nacionalidad; 8) lengua materna; 9) ciudadanía; 10) educación y profesión; 11) si es posible, indicación detallada de los nombres de la institución formadora, escuela, instituto, centro técnico, etc.; 12) también, centro de trabajo, nombre de la empresa, del coljos o independientes; 13) naturaleza del empleo; 14) en caso de no ser asalariado por completo, indicación fuentes de ingresos; 15) condición social: obrero, coljosiano, de profesión libre, eclesiástico, etcétera.

Son preguntas tradicionales, sin embargo, faltan algunas, por ejemplo, respecto al analfabetismo, que varía según regiones o república, sobre todo dentro de áreas rurales, a pesar de la argumentación oficial de que en la Unión Soviética ya no se da este fenómeno. Hay que señalar que prosigue la discusión en torno a los métodos de organización y a la estructura del cuestionario del próximo censo. En cuanto a la evaluación de los resultados, parece que se contará con computadores electrónicos.—S. G.

EINHEIT

Berlín-Este

Año 22, núm. 9, 1967.

HÜBNER, Werner: *Die Bonner Militärkonzeption und der Rüstungshaushalt* (La concepción de la estrategia de Bonn y el presupuesto militar). Págs. 1.157-1.160.

Entre Schröder y de Maizière, por un lado, y Kiesinger y Strauss, por otro, se entabló en julio de 1967 una discusión en torno a la reducción o no de los gastos

destinados a fines militares en la República Federal. Los militares están en contra de una reducción de gastos. En cambio, Kiesinger y Strauss abogarían a favor de ella, al menos ficticiamente.

De la discusión en cuestión podrían deducirse las siguientes lecciones:

1. Los militaristas de Bonn continúan reivindicando para sí el derecho de «co-decisión» (= coparticipación) en armas atómicas y el potencial nuclear de los Estados Unidos, y si no fuera posible, al menos asegurar su presencia en un potencial atómico europeo-occidental.

2. Igualmente, la «estrategia vanguardista» (= defensa anticipada, para engañar a la opinión pública) no es sino llevar la guerra a los territorios de los Estados socialistas.

3. Necesidad de mantener el servicio militar con el fin de disponer de unidades a lo largo de las fronteras con Alemania Oriental y Checoslovaquia.

Se pretendería ahorrar algunos gastos a corto plazo, pero preparando la reorganización de las fuerzas armadas a largo plazo, cuya finalidad estribaría en proseguir la política de agresión del Gobierno federal contra sus vecinos del Este europeo. Por ello, los imperialistas de Bonn necesitarían algún tiempo para consolidar sus fines y objetivos político-exteriores, económicos y militares; una prueba más de las constantes contradicciones que azotan al régimen germano-federal. Cuanto más dificultades se le presenten, más agresivo resultaría ser a continuación.

Año 22, núms. 10-11, 1967 (Número dedicado a la Revolución rusa).

MATERN, Hermann: *50 Jahre Grosse Sozialistische Oktoberrevolution* (Cincuenta años de la Gran Revolución Socialista de Octubre). Págs. 1.239-1.250.

«El 7 de noviembre de 1917 nació el nuevo período en la historia de la humanidad. Empezó el período de transición

del capitalismo al socialismo.» Refiriéndose a la expresión de Marx, de que «las revoluciones son las locomotoras de la historia», Lenin escribe en 1905: «Las revoluciones son días festivos para los oprimidos y explotados.» La historia de la Gran Revolución Socialista de Octubre confirmaría hasta la actualidad estas palabras.

Dicha revolución «ha cambiado radicalmente» la relación de fuerzas en el mundo a favor del proletariado, del progreso y de la paz. La teoría marxista se hace «realidad». Al frente está el PCUS. Existe un sistema socialista mundial, y la RDA forma parte de él.

Con la puesta en marcha de la revolución de 1917, el internacionalismo proletario adquirió nuevas fuerzas y nuevo contenido dentro y fuera de la Unión Soviética.

«La fuerza del movimiento comunista consiste en la fidelidad al marxismo-leninismo, al internacionalismo proletario.» «La postura hacia la Unión Soviética como centro del movimiento internacional obrero, y como baluarte del marxismo-leninismo y de la paz, es la medida, antes y ahora, de la política de los partidos comunista y obrero, así como de los Estados socialistas; es decisiva para el resultado de la lucha contra el revisionismo, el sectarismo y el nacionalismo...»

El proletariado alemán debería tener en cuenta que «se ha confirmado la teoría del poder y del Estado elaborado por los clásicos del marxismo a base de experiencias históricas como problema fundamental de cada revolución»; «se ha confirmado la doctrina marxista-leninista del Partido y de la unidad del proletariado. Se ha demostrado que en la época actual no disminuye, sino crece el papel del partido revolucionario».

La aplicación concreta de los rasgos generales de la Gran Revolución Socialista de Octubre se vislumbra a través de las condiciones creadas en la República Democrática Alemana.

STEINIGER, Peter Alfons: *Oktoberrevolution schuf neues Völkerrecht* (La Revolución de Octubre creó un nuevo Derecho Internacional). Págs. 1.328-1.340.

En abril de 1922, la República Federativa Socialista Soviética de Rusia, con el mandato de ocho repúblicas soviéticas nacionales, participa, desde la victoria de la Revolución de 1917, por primera vez en una conferencia internacional en concurrencia con 34 Estados europeos. Se trata de la conferencia de Génova sobre el conjunto de problemas económicos y financieros de Europa. Ahí presentó la delegación soviética un detallado programa de coexistencia pacífica, poniendo de relieve la posibilidad de su realización al ejemplo de su tratado de Rapallo concertado con Alemania, país capitalista.

En la conferencia de Génova fueron colocados los cimientos de la política exterior soviética como el camino a seguir en las relaciones interestatales y en cuanto a las perspectivas de desarrollo del Derecho Internacional. La conferencia trataba de demostrar la existencia de dos caminos diametralmente opuestos en la política exterior, hecho al que era inherente una nueva estructuración de las relaciones entre diferentes Estados. Es el camino del imperialismo, por un lado, y del socialista, por otro.

El 10 de abril de 1922, Chicherin envió una carta a Lenin desarrollando detalladamente una concepción de las normas fundamentales de una política de paz, de coexistencia pacífica entre Estados con diferentes sistemas sociales, y de estimulación de la lucha en pro de la independencia de los pueblos colonialmente oprimidos. Esta es la Partida de Nacimiento del actual Derecho Internacional. La primera pieza jurídico-internacional quedaba constituida por el Tratado de Rapallo, que los soviets concertaron en Génova con los

representantes de la República de Weimar en abril de 1922.

Las garantías de respetar las normas generales del D. I. vigente serían: 1) el poderío como tal del bloque socialista; 2) el fortalecimiento de su unidad y de obligatoriedad respecto a al U. R. S. S.; 3) la plena solidaridad de los Estados socialistas con los países democrático nacionales; 4) la fuerza y la cohesión del proletariado de los países imperailistas en la lucha contra su política de agresión; 5) movilización de todas las fuerzas populares del mundo en la lucha por la paz y por al coexistencia pacífica.—S. G.

PROBLEMAS DEL COMUNISMO

Washington

Vol. XIV, núm. 5, 1967.

TILLET, Lowell R.: *Nacionalismo e historia*. Págs. 18-28.

La Unión Soviética es el mayor Estado multinacional del mundo. Alberga dentro de sus fronteras cerca de cien nacionalidades, hecho que le obligaba, desde el primer día de su existencia, a concederles alguna forma de autonomía cultural y administrativa, pero al mismo tiempo aceptando las necesidades del poder central, concretamente de PCUS.

Las directrices del PC dadas en varias ocasiones a los historiadores soviéticos con respecto a las nacionalidades ponen de relieve las dificultades que de por sí representa un Estado multinacional. Uno de los ejemplos es el caso de Kazakstán, pueblo turco-mongol con una larga tradición militar y de resistencia antirrusa.

Los soviets propagan la «amistad entre los pueblos», aguyendo que la hostilidad entre ellos se basa más en el odio entre las clases que en los sentimientos nacionalistas. No obstante, Kazakstán sigue siendo un problema para los historiadores,

quienes, en sus esfuerzos por conciliar los hechos históricos con las directrices del Partido, se han encontrado con cuatro puntos importantes que, a su vez, representan nuevos problemas: 1) en qué forma cayeron los kazakíes bajo el dominio ruso; 2) cómo enjuiciar los frecuentes levantamientos y movimientos de resistencia de los mismos y el papel histórico de sus líderes; 3) la situación económica y cultural antes y después de la anexión por los rusos; 4) las relaciones entre Kazakstán y Rusia durante el período colonial.

Hasta 1957 no se llegó a emitir un juicio aceptable. En la «Historia de la República Soviética Socialista de Kazakstán» (244-245) se puede leer: «La anexión de Kazakstán por Rusia... tubo un significado progresista para el destino histórico del pueblo kazakí... Liberó al pueblo de ser esclavizado por líderes feudales... El resultado más importante fue la unión de los pueblos ruso y kazakí en una lucha común contra el zarismo...»

WHEELLEG, Geoffrey: *Los musulmanes del Asia Central*. Págs. 45-55.

Con respecto a la situación económica y política, y a su nivel de vida en general, la posición de las nacionalidades musulmanas en la Unión Soviética es, más o menos, la misma que la de otros grupos étnicos.

Su territorio había sido colonizado con más densidad, precisamente, por estar demasiado diseminada su población indígena. Prevalció en la colonización el elemento ruso. Ello implica la rusificación de las zonas musulmanas, sobre todo de las grandes ciudades, por ejemplo, en Armenia. La tarea de hacer que los musulmanes se adapten al nivel de cultura soviético ha sido mucho más difícil y ha requerido procedimientos mucho más enérgicos que los esfuerzos similares realizados con respecto a otras nacionalida-

des, de cultura europea o casi europea, o tan regresiva que no ofrecía una resistencia seria.

Los efectos sobre los musulmanes soviéticos en este sentido han sido, sin duda alguna, considerables, pero aún están muy lejos de ser decisivos y definitivos. Y si el Islam no pudo ser sustituido por la ideología comunista, hay indicios de una fusión de ambos elementos en la mente de los intelectuales musulmanes, tendencia sin embargo que no puede ser bien recibida por las autoridades comunistas.

Persiste el particularismo musulmán respecto a otros grupos étnicos, ante todo frente a los rusos. Es difícil afirmar que este particularismo pueda un día transformarse en nacionalismo. Hay muchos factores que están en contra: al separación geográfica, las diferencias raciales y lingüísticas y, sobre todo, la inflexible actitud del régimen soviético. Claro está, el nacimiento de una China poderosa que colinda con tres repúblicas soviéticas musulmanas puede influir en alto grado en el desarrollo de los acontecimientos en contra de Moscú.

Vol. XIV, núm. 6, 1967.

DANIELS, Robert V.: *Los comunistas de la izquierda*. Págs. 66-75.

El «comunismo de la izquierda» es un fenómeno que aparece ya en 1918, siendo una tendencia casi continua durante los años de formación del régimen soviético, y que casi siempre estaba en oposición a la jefatura oficial. Ese comunismo dejó, en realidad, pocas huellas en el movimiento genérico, pero desde las posiciones y posturas históricas la oposición izquierdista (antileninista) documenta gráficamente la evolución del sistema soviético a través de las contradicciones de sus propias teorías.

Los comunistas de la izquierda perdieron terreno durante los años veinte, y sus

vidas, en los treinta. Quedan sólo como un recuerdo histórico, aunque fuera de la U. R. S. S. habrán ocurrido hechos relacionados con los viejos principios del comunismo izquierdista. En la propia U. R. S. S., el verdadero internacionalismo, postulado de los izquierdistas, fue abandonado y olvidado ya en 1918. La meta de construir una sociedad sin clases a base de ciudadanos que gozaran de libertad e igualdad, existe hoy día en las Rusias tan sólo como una de las más irónicas consignas de los programas del Partido.

Podrían citarse algunos comunismos izquierdistas en la actualidad: el titoísmo, el maoísmo y también el castrismo. Sin embargo, son casos bien diferentes entre sí. La izquierda comunista, carente de energía suficiente para iniciar una nueva revolución, no pudo sostener sus ideales por mucho tiempo. La dictadura de un partido y las realidades de la supervivencia política en una sociedad agobiada por la revolución y la guerra civil redujeron las aspiraciones anárquicas de la izquierda a un sueño nebuloso. La caída del izquierdismo comunista fue probada por el sector autoritario cuando hizo causa común con Lenin durante el comunismo de guerra. Personalmente tales postulantes eran más sinceros y humanos que los que iban a franquear a continuar el poder, como, por ejemplo, Stalin.—S. G.

SOVIET STUDIES

Oxford

Vol. XIX, núm. 2, 1967.

LIPSET, Harry: *The Status of National Minority Languages in Soviet Education* (El status de las lenguas de minorías nacionales en la educación soviética). Págs. 181-189.

Los soviets afirman que, basándose en la teoría política de nacionalidades de Le-

nin, han conseguido resolver el problema de las mismas. En cambio, en Occidente prevalece la convicción de que esta política ha fracasado, y que se viene imponiendo un intenso proceso de rusificación de todos los pueblos no rusos. Mientras tanto, en la U. R. R. S. hubo, durante el año escolar de 1955-56, un 41 por 100 de escuelas con instrucción en lenguas de otras nacionalidades, tratándose de escuelas primarias de siete años y de enseñanza media. Oficialmente existen en la Unión Soviética 59 idiomas nacionales como medio de instrucción. El 65 por 100 de alumnos recibieron instrucción en ruso, y el 35 por 100, en lenguas de otras nacionalidades. Sin embargo, el número de idiomas es mucho más elevado.

Dentro del área de las respectivas repúblicas soviéticas, el idioma nacional es el principal medio de instrucción y de comunicación; sin embargo, fuera de las mismas, la educación se lleva a cabo en otro idioma. Por cierto, también los rusos aprenden, cada vez más, idiomas de otras nacionalidades. Un ciudadano ucraniano o bielorruso que vive en la propia Rusia habla el ruso, y al revés. Son las consecuencias directas para los hijos, ya que no siempre, y aún menos en cualquier lugar, existe la posibilidad de instruirse en su idioma de origen.

Basándose en datos accesibles a un estudio comparativo, es posible deducir que la situación de las lenguas no rusas en la Unión Soviética apenas ha cambiado en estos últimos años. La reforma escolar de 1958 preveía la enseñanza del ruso en las repúblicas de otras nacionalidades como idioma de opción, y por consiguiente, la misma oportunidad fue dada a los idiomas no rusos en la propia Rusia y otras repúblicas. En conclusión, la rusificación de los pueblos no rusos de la U. R. S. S. no ha alcanzado el grado que se suponía.—S. G.

SOCIOLOGIA

BERKELEY JOURNAL OF SOCIOLOGY

Berkeley/Calif.

Vol. XII, verano de 1967.

SALAFF, Janet: *Ideology and Organization in Communist China: On Franz Schurmann's Dialectical Analysis of a Revolutionary Society* (Ideología y organización en la China comunista: acerca del análisis dialéctico de una sociedad revolucionaria, de Franz Schurmann). Páginas 55-72.

La adaptación del pensamiento marxista al marco sociocultural chino ha sido un fenómeno paralelo al proceso revolucionario y no menos interesante que éste. Mao ha ampliado y transformado substancialmente el concepto de «contradicciones» que, según él, son múltiples —no tan sólo económicas— y se entrecruzan. Por otra parte, los grupos contrapuestos dentro de la sociedad china no pueden reducirse a verdaderas «clases», y los conflictos y alternativas planteados han sido y son, sobre todo, de orden político —orden que, lejos de ser una mera superestructura pasiva, ha desempeñado el papel de motor—. En tales condiciones, la «Revolución Cultural» ha desplazado el énfasis de las estructuras económicas hacia las dimensiones políticas y psíquicas del hombre.

ROSENBAUM, Allan: *Community Power and Political Theory: A Case of Misperception* (El poder de la comunidad y la teoría política: un caso de distorsión). Págs. 91-116.

Criticando el libro de N. Polsby (1963), el autor mantiene que existen básicamente tres modelos subyacentes a los estudios

del poder dentro de la comunidad: el elitista, el pluralista y el de la participación democrática (= *participatory democracy*). La orientación ideológica de los autores a favor de uno u otro de esos modelos trae aparejada una distorsión (= *misperception*) que explica el que las interpretaciones sean abiertamente discrepantes, aun basándose en la misma evidencia empírica.

COLLINS, Randall: *Theorybuilding and Stratification: Obstacles and Progress* (La formación de una teoría y la estratificación: obstáculos y progreso). Páginas 176-184.

El libro de G. Lenski *Power and Privilege: A Theory of Social Stratification* (Nueva York, 1966, McGraw-Hill) ha sido una aportación teórica extraordinariamente valiosa, de una limpia y sólida inspiración científica. Partiendo de la existencia de bienes escasos, así como de los procesos competitivos y cooperativos, Lenski ve en la tecnología y en la estructura de poder la clave de la estratificación social. Su libro tiene el mérito de airear problemas más profundos que los meramente metodológicos y de dar al asunto un enfoque más serio que el descriptivo que ha predominado hasta hoy. Por otra parte, permite establecer el debate en términos científicos, esquivando las distorsiones ideológicas.

SPIERER, Matthew: *Phenomenology and Social Theory: Discovering Actors and Social Acts* (La fenomenología y la teoría social: e descubrimiento de actores y acciones sociales). Páginas 193-211.

Recogiendo el planteamiento de Weber, que hacía insistencia en la comprensión (= *Verstehen*) como método sociológico, el autor llama la atención sobre el papel

del sentido en la acción social y propugna el recurso a los modelos fenomenológicos (Schutz) y lingüísticos (Chomsky) para enfocar este aspecto tan vital como descuidado. Mantiene, además, que la sociolingüística abre probablemente el acceso más seguro al estudio de la interacción. L. V. A.

CAHIERS INTERNATIONAUX DE SOCIOLOGIE

París

Vol. XII, 1967.

SZCZPANSKI, Jean: *Les paysans dans la société socialiste* (Los campesinos en la sociedad socialista). Páginas, 1-13.

Según la bien conocida interpretación de Marx, el campesinado no constituye una fuerza social autónoma capaz de producir transformaciones decisivas. La orientación leninista acentuó, frente a las direcciones marxistas más ortodoxas, su importancia en función de la estrategia y de la táctica revolucionarias que imponía la situación rusa; pero, en todo caso, sería un sector predominantemente pasivo en la edificación de la futura sociedad.

A juicio del autor, esta interpretación, correcta al negar al campesinado el papel de fuerza política autónoma y activa, ha menospreciado «el papel de la pasividad de las masas humanas en los procesos sociales». Los diferentes modelos ensayados en la U. R. S. S. han patentizado, a través de sus fracasos, las limitaciones de una consideración simplificadora y estereotipada del problema campesino. La experiencia socialista en Polonia, estudiada en este artículo, no puede ser interpretada globalmente si se prescinde de la gravitación rural. Hay que señalar, primero, que las grandes transformaciones socio-ecológicas de la postguerra operaron sobre la base de un éxodo masivo de los campe-

sinos hacia las ciudades engendrando un proceso de ruralización, en todos los niveles, cuya incidencia sobre el proletariado e incluso la «intelligentsia» urbanas no es dudosa. Por otra parte, se han producido importantes cambios en el seno del propio campesinado, que sigue apareciendo fragmentado en diversas categorías: cultivadores independientes, miembros de cooperativas y obreros empleados en las explotaciones estatales, por no hablar de otros grupos residuales. La consecuencia más espectacular, coherente con un sistema que ha propiciado más la racionalización que la colectivización, ha sido la profesionalización del agricultor, vinculada a la organización moderna de las unidades productivas y su apertura hacia el mercado. Este nuevo dinamismo económico ha atenuado, en gran medida, la rígida polaridad campo-ciudad, erosionada también por el espectacular avance de la educación y la alta movilidad escolar de la nueva generación de las gentes del campo.

En definitiva, los esfuerzos para la construcción del socialismo, en una sociedad cuya población agraria es todavía del 50 por 100, han evidenciado el papel esencial del campesinado en la renovación de las estructuras y, correlativamente, la necesidad de proceder al estudio de este problema sobre bases teóricas más flexibles y realistas.

GEORGE, Pierre: *L'habitat spontané, parasite de l'urbanisation en pays sous-développés*. (El *habitat* espontáneo, parásito de la urbanización en países infra-desarrollados). Págs. 14-26.

El término de *habitat* espontáneo, cada vez más extendido, es utilizado para designar la instalación, de hecho, en las ciudades de grupos de población que, por diversas razones, carecen de los medios precisos para procurarse un alojamiento legal. Esta geografía de la miseria suburbana tiene su más dramática ilustración en

el ámbito del subdesarrollo, tanto por los procesos sociales inherentes a los mismos como por la ausencia de remedios para contrarrestar sus efectos. El autor esboza, con su precisión habitual, el trasfondo de estos movimientos migratorios de carácter irreversible y las estructuras y dinamisismos de estas colectividades periféricas. El examen de las soluciones posibles para enfrentarse al problema, bien en su raíz, bloqueando o encauzando las transferencias de población, bien en sus consecuencias, mediante una política de urbanización y adaptación, conduce inevitablemente al pesimismo. En el mejor de los casos, será posible arbitrar algunos paliativos, pero mientras las zonas rurales mantengan su incremento demográfico actual —el 3 por 100 ó más anual— sin un crecimiento paralelo de la producción, el largo cortejo de miserables no cesará de afluir, agravando su situación, hacia los peores suburbios ciudadanos, «las villas miserias».

ROBINSON, Maxime: *Dynamique interne ou dynamique globale? L'exemple des pays musulmans* (¿Dinámica interna o dinámica global? El ejemplo de los países musulmanes). Págs. 27-49.

La interrogante que da título a este artículo enfrenta a dos formas de interpretación de la realidad social, cuyo antagonismo es muy anterior al de la propia reflexión sociológica, como el autor demuestra, *ex abundantia*, apoyándose en textos clásicos árabes. La explicación mediante la dinámica interna, en su versión actual, se vincula en este artículo, exclusiva y un tanto arbitrariamente, al marxismo. El fracaso político y teórico de los marxistas árabes en la consideración de su propio contexto no es un argumento probatorio de fracaso del método de la dinámica interna, en cuanto a tal, sino de la rigidez y del dogmatismo que han presidido la aplicación de sus categorías. Tanto el papel del nacionalismo como del fenómeno islá-

mico o de los condicionamientos históricos y sociales específicos pueden ser, coherentemente, integrados desde una perspectiva dialéctica, centrada en el análisis de las contradicciones reales; pero resultan factores extraños cuando se trata de aplicarlos a un universo conceptual miméticamente vinculado al de las sociedades europeas.

Los partidarios de la explicación global o externa han insistido, por el contrario, sobre los hechos diferenciales, apoyando sus análisis en la religión o en el carácter nacional, y marginando toda referencia a un planteamiento en términos de conflicto entre las clases. «Pero los países musulmanes, como los otros, son específicos, no son excepcionales.» En sus grandes líneas la dinámica de la interacción de las tensiones internas y externas, de la lucha nacional y de la competencia entre grupos sociales antagónicos obedece a leyes socio-históricas de validez universal. Rodinson otorga, pues, en último término, la primacía lógica y real a la interpretación materialista, sin esquivar los graves problemas conceptuales que el concepto de clase plantea, pero insistiendo en la autonomía *relativa* de las ideologías y de las instituciones.

ABDEL-MALEK, Anuar: *Esquisse d'une typologie des formations nationales dans les trois Continents* (Esbozo de una tipología de las formas nacionales en los tres Continentes). Págs. 49-57.

El estudio sociológico de los «tres Continentes» o del Tercer Mundo, si se prefiere, que aún se encuentra en sus inicios, ofrece muy importantes escollos metodológicos y conceptuales. Bajo ambas etiquetas u otras similares se encuentran realidades complejas y muy diferenciadas, ignoradas, en ocasiones, en nombre de modelos generales o de visiones simplificadas. Hay que partir de un hecho paradójico: la inexistencia, en términos cientí-

ficos, de un grupo homogéneo de «nuevas naciones». Ciertamente, los pueblos de Asia, Africa e Iberoamérica, con excepciones notables que hay que excluir de este campo de estudios —Australia, Nueva Zelanda, Israel, Japón, etc.—, comparten una característica común: la unión en el infortunio. Ocupan, aproximadamente, la mitad de la superficie del planeta y no alcanzan el 10 por 100 de la renta mundial. «Es la zona sobre la cual pesa, de hecho, toda la miseria del mundo.» Sobre este supuesto común, empero, el proceso «nacionalitario» despliega una tal multiplicidad de variantes que no parece posible otro enfoque que el del estudio de los regímenes sociales y de las formaciones socio-económicas.

Esta primera aproximación, por provechosa que sea, no procura, sin embargo, la llave del problema. Hay una dimensión esencial que no ha retenido hasta el momento la atención de los investigadores: las modalidades de la constitución de las naciones de los tres Continentes a la luz de su historia pasada y de su historia presente. Esta perspectiva permite esbozar una tipología de las formaciones nacionales capaz de procurar un sólido cuadro general para la interpretación de los procesos en curso. Una primera visión permite desglosar, con claridad, cuatro categorías de entidades nacionales en el Tercer Mundo: 1) Los nuevos Estados con vocación nacional, es decir, las formaciones estatales surgidas de las divisiones artificiales introducidas por el colonialismo, y que no reposan, por tanto, sobre una tradición histórica específica. 2) Los Estados recientes con una vocación unitaria. Integran este grupo numerosos países con una antigua tradición histórica, interrumpida por la colonización, y cuya unidad fue, en ocasiones, destruida. Incluye a la mayor parte de los pueblos africanos y a una considerable porción de los asiáticos. 3) Las naciones y los Estados nacionales de origen europeo superpuestos sobre un fondo autóctono «rechazado y diezmado». Com-

parten estas características todos los Estados iberoamericanos con un importante porcentaje de población indígena. Su tarea principal reside en el logro de una verdadera integración nacional, superando las barreras entre los habitantes originarios y los de origen europeo. 4) Las naciones renacientes apoyadas en una milenaria tradición histórica, preservada a través de múltiples interrupciones, que han recobrado su independencia y sus posibilidades de acción: China, Egipto, Irán, Marruecos, etc.

No es preciso señalar el interés de esta aportación, reforzado por las breves indicaciones que ofrece el autor sobre las consecuencias de orden sociológico y metodológico que se derivan de la tipología mencionada.

RUBEL, Maximilien: *Science, éthique et idéologie* (Ciencia, ética e ideología). Páginas 133-145.

En esta aportación al Simposio sobre «Marx y el mundo occidental», celebrado en 1966 en la Universidad americana de Notre-Dame, Rubel sintetiza en grandes rasgos su característica interpretación eticista del pensamiento de Marx, a la que las críticas del estructuralismo han prestado nueva actualidad. La adhesión de Marx a la causa proletaria es anterior a la justificación científica de esa adhesión, fruto de una decisión ética y no de una «crítica de la economía política»; en último término, la ciencia marxista se desprende coherentemente y tiene un carácter instrumental de aquella inspiración originaria. La polémica sobre las discontinuidades en el pensamiento de Marx, el rechace del enfrentamiento de una etapa precientífica y una etapa de madurez, la persistencia de la alineación como valor central en todos los momentos de su obra, y el papel del partido o de la espontaneidad del proletariado, son algunos de los problemas evo-

cados en esta consideración, indiscutiblemente muy singular. «Sin abolir la utopía socialista, Marx la ha transfigurado en una ética revolucionaria cuyas normas y principios creyó encontrar en "el movimiento real" de los trabajadores en lucha por su emancipación».

FRANK, André Gunther: *Sociologie du développement et sous-développement de la Sociologie* (Sociología del desarrollo y subdesarrollo de la Sociología). Páginas 103-31.

El autor examina en estas páginas la sociología del desarrollo «tal como los países desarrollados —en particular los Estados Unidos— la producen para exportarla y aplicarla a los países subdesarrollados», en tres de sus autores más representativos: Hoselitz, con su aplicación rigurosa del estructuralismo parsoniano; Rostow, a través de su archiconocido método de las etapas del desarrollo, y Gerschencron, teórico del método de las variaciones históricas. Estas direcciones no constituyen sino tres variantes destacadas de una referencia común: el estudio de la desviación con respecto a un modelo ideal-típico (*gap-approach*). A partir de un modelo de desarrollo, pues, se establecen los correlativos índices de subdesarrollo; la «desviación» con respecto al patrón establecido determina los programas a aplicar. Hay una hipótesis central: el subdesarrollo es un hecho originario que puede ser caracterizado mediante índices de tradicionalismo, y el desarrollo consiste en abandonar las características antiguas para adoptar las de los países avanzados.

La lucidez crítica de un cierto sector de la nueva sociología americana ofrece una estupenda ilustración, a la que remitiremos al lector, en la rigurosa demolición de los tres modelos citados, que coinciden en la inexactitud empírica, la inadecuación teórica y la ineficacia política». Todos ellos, además, añaden a un efectivo

dualismo social un rígido dualismo sociológico, fruto paradójico de su pretendido universalismo.

Los exponentes de esta sabiduría convencional sugieren, sin embargo, gracias a sus propios errores, la nueva dirección posible para una teoría del desarrollo económico y del cambio cultural: frente al falseamiento de los hechos, una teoría adecuada deberá dar cuenta de la historia y de la realidad contemporánea; frente al dualismo, habrá de proponer una interpretación del desarrollo y del subdesarrollo estructurales como manifestación de un mismo proceso histórico; frente al conservadurismo paternalista, una política de desarrollo, propiamente tal, habrá de ayudar a los nuevos países a realizar, por sí mismo, la remoción de sus actuales estructuras.—A. G.

QUESTIONS ACTUELLES DU SOCIALISME

Belgrado

Núm. 86, julio-septiembre 1967.

PECUJLIC, Miroslav: *Le socialisme et les mutations de classes* (El socialismo y las mutaciones de clases). Págs. 3-41.

Después de realizar un estudio somero de las clases basado en la propiedad de los medios de producción, analiza el autor la realidad social de aquellos países en que se ha llevado a cabo la revolución socialista. Pone de relieve que en estos países, al ser abolida la propiedad privada, trasladándola al Estado, surge un nuevo tipo social al lado de una pequeña burguesía superviviente: la burocracia. Esta nueva clase guarda en gran medida los caracteres de la burguesía capitalista, y el autor nos la resume en las siguientes notas: 1) Monopoliza la gestión de la propiedad

del Estado; 2) monopoliza la decisión política; 3) ostenta el derecho de disponer en nombre de la sociedad y en tanto que monopolio de los valores nuevamente creados que se concentran en el Estado, representante de la entidad social; 4) considerada desde el punto de vista de agrupación social, aparece como formando un estrato que se ha convertido en independiente. En contrapartida, la situación de la masa está caracterizada por: 1) una disciplina y un conformismo riguroso como virtudes fundamentales; y 2) la no participación en la decisión.

Es precisamente de esta situación social de donde surge el antagonismo burocracia-masa trabajadora, y precisamente bajo las presiones de las fuerzas antiburocráticas se inicia un proceso que lleva de las estructuras estatalizadas a las estructuras de autogestión. En el transcurso de esta evolución surgen formas de transición, tales como el burocratismo descentralizado, el burocratismo institucional y el burocratismo no formal.

Una vez llegados a la etapa evolucionada, socialismo de autogestión, la estructuración social estará fundamentada en la posición de trabajo, es decir, «la posición ocupada por los diferentes grupos o individuos en un proceso de producción social». Esta nueva estructuración social modificará fundamentalmente el carácter de los antagonismos sociales «una vez que las relaciones sociales estén enteramente des- embarazadas de la división en clases o de la división estatal (burocrática)»; de este modo los conflictos que surjan serán aquellos que nazcan entre los diversos grupos social-profesionales. El autor nos señala a continuación dos tipos posibles de antagonismos en la nueva estructura: uno es el que vendría determinado por el modo de lograr la unidad social por encima de la multitud de entidades autónomas, y otro sería el que opusiese los productores de bienes y servicios a los usuarios y consumidores.

POPOVIC, Dusan: *La révalorisation du travail intellectuel* (La revalorización del trabajo intelectual). Págs. 43-59.

Partiendo de una crítica al estatuto concedido a la inteligencia, tanto en las sociedades capitalistas como en las socialistas en su etapa burocrática, se plantea el autor el papel que en la nueva sociedad yugoslava debe desempeñar. Efectúa su crítica en base a la afirmación de que «por su formación y del mismo modo por ciertos resultados de su actividad, la inteligencia está tradicionalmente ligada a los monopolios». En la etapa estatal-burocrática del socialismo, «lo mismo que antes la burguesía, la burocracia socialista se ha visto constreñida a conservar, o a completar ella misma, el estatuto social privilegiado de ciertos grupos de la inteligencia, a fin de poder situar a ésta a su lado durante los conflictos que la oponían a los trabajadores».

Respecto a la función que debe realizar la inteligencia dentro de la sociedad socialista más evolucionada, es decir, en la etapa de autogestión, el autor distingue entre la inteligencia técnica y la humanista. Finaliza afirmando que la crítica que realiza «forma parte integrante de la batalla que se lleva a cabo para la solución más rápida de las dificultades actuales, por una nueva y efectiva valoración social del trabajo intelectual, para la extensión general del trabajo intelectual y de la creación libre en la democracia socialista directa».—F. F. M.

REVISTA ESPAÑOLA DE LA OPINION PUBLICA

Madrid

Núm. 11, enero-marzo 1968.

VERBA, Sidney: *Utilización de la investigación por encuesta en los estudios de*

política comparada: problemas y estrategias. Págs. 9-59.

La investigación de encuestas es tal vez el instrumento más importante de investigación social empírica desarrollado en las últimas décadas. Por lo menos en apariencia es, asimismo, uno de los más ampliamente utilizados. Esta cierta popularidad tiene una variedad de razones. Algunas, probablemente, tienen que ver con debilidades propias de intelectuales y el prestigio de que gozan las técnicas cuantitativas, pero otras poseen un fundamento intelectual sólido. La investigación de encuesta genera gran cantidad de información standardizada, que permite el análisis cuantitativo y la comprobación de hipótesis; por otra parte, standardiza procedimientos, instrumento clave para la importancia de la tarea de verificación. En *Ciencia Política* (campo al que se reduce este trabajo) la investigación de encuesta ha aportado importantes contribuciones. Podríamos hablar en este sentido de desarrollo de nuestra comprensión del comportamiento electoral, de la formación de actitudes políticas, de las relaciones entre diputados y distritos electorales, de socialización política, de pautas de competencia política, de las relaciones entre *élite* y masas en partidos políticos, etc.

¿Puede contribuir la investigación de encuesta a la comprensión de sistemas macro-políticos? La investigación de encuesta está dirigida hacia la persona individual o a agregados de individuos, en tanto que unidades de análisis; sin embargo, en nuestro caso pretendemos comparar macro-sistemas. Este es el problema más importante a tratar en este trabajo, aun cuando la discusión girará alrededor de Investigación de encuesta y Política comparada, alcanzando general relevancia para el método comparador.

La mayor parte de los estudios de encuesta tienen dos características que limitan su utilidad para el análisis macro-político; consideran al individuo como uni-

dad de análisis y carecen de atención para el contexto social --estructura social y cultura-- en el marco en el que se efectúan las medidas individuales. En algunos casos ello se debe a la falta de variación en el contexto social relevante. Las medidas son tomadas dentro de un único contexto, las encuestas se limitan a un único sistema político nacional. La encuesta a veces puede tener lugar en una variedad de contextos, pero éstos no varían en términos de dimensiones contextuales relevantes. Las comparaciones que incorporan características estructurales de subunidades de un Estado-nación --tales como comparaciones entre diferentes Estados o distritos electorales parlamentarios en los Estados Unidos, donde se consideran las características contextuales del Estado--, tratan con unidades homogéneas en características como forma política democrática o normas electorales fundamentales, siendo homogéneas culturalmente en una serie de aspectos. Incluso estudios cross-nacionales ofrecen poca variación en algunas de las más interesantes dimensiones del sistema político.

Desde el punto de vista del sistema político en el que tiene lugar, el significado de cualquier acto político puede diferir enormemente de país a país. Hay relativamente pocos sistemas políticos en el mundo sin elecciones, pero el acto de votar significa cosas muy diferentes bajo la variedad de sistemas electorales o de partido. En países donde no hay opción entre candidatos, votar puede tener connotaciones simbólicas, como manifestación de solidaridad; en otros países puede haber una opción entre candidatos o partidos, pero votar puede tener pocas consecuencias en términos de decidir quién manda en el país, debido a que un partido tienda a dominar o a que, a la inversa, haya tantos partidos que la formación de gabinetes tenga lugar dentro de la legislatura y sólo muy débilmente refleje la decisión electoral; mientras en otros países el voto pue-

de tener efectos sobre quien ocupe posiciones clave. Verdaderamente, el voto no es un acto equivalente en la variedad de circunstancias.

MURPHY, Walter, y TANENHAUS, Joseph :
La opinión pública y el Tribunal Supremo de los Estados Unidos: informe preliminar. Págs. 91-115.

En cualquier sistema político, tanto si tiene una Constitución escrita como si no, los límites que separan constitucionalmente el comportamiento permisible y el no permisible son bastante ambiguos. Esta es la razón, escriben los autores de este trabajo, por la que determinadas directrices gubernamentales importantes y discutibles suelen dar lugar a discusiones no sólo respecto a los méritos de decisiones particulares, sino también respecto a si el Gobierno puede o no actuar legítimamente de una forma determinada. Debido a la naturaleza emocional de una gran parte de la retórica política, estos dos tipos de controversia son una consecuencia difícilmente separable. Sin embargo, son cosas bastante distintas.

Para un observador extranjero, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos es una institución muy rara. No tiene fuerza física a su disposición, tiene pocos cargos de valor que otorgar y, puesto que no puede imponer impuestos, depende totalmente del Congreso y del Presidente para su presupuesto. Aun así, según los artículos de la Constitución, el Tribunal es una rama coordinadora del Gobierno Nacional Americano, igual en autoridad y dignidad, y a veces, más que igual por lo que se refiere al poder, al Presidente y al Congreso.

A lo largo de sus ciento setenta y siete años de historia, el Tribunal ha realizado su papel constitucional de dos maneras muy diferentes. Primero, los jueces han actuado como árbitros del sistema fe-

deral, imponiendo limitaciones a los poderes respectivos de los dignatarios estatales y nacionales. En segundo lugar, dentro del Gobierno nacional, los jueces han sido también árbitros, pero esta vez en relación con un sistema de poderes compartidos y separados, señalando qué es lo que corresponde a la competencia del Congreso, del Ejecutivo y de la rama judicial. El hecho de que los jueces hayan sido al mismo tiempo jugadores y árbitros en el juego de la política americana, no parece haberles preocupado. Y, sin embargo, la senda del desarrollo constitucional americano no ha sido ni derecha ni fácil. Es inevitable que las decisiones que interpretan el documento constitucional básico de una nación, o que aplican leyes del Congreso u órdenes del Presidente, tengan efectos de una importancia enorme para el sistema político, y a veces, para el sistema social.

No disponemos, afirman los autores, de sondeos de la opinión pública respecto al Tribunal Supremo antes de la mitad de la década de 1930, pero en la medida en que ésta se puede adivinar, partiendo de un estudio de los editoriales en los periódicos y de los discursos en el Congreso, parece que el prestigio del Tribunal Supremo creció a medida que fueron pasando los años. Sin excepción, los jueces fueron hombres honestos e inteligentes. Aunque no todos ellos fueron brillantes, algunos estaban dotados de una visión perceptiva muy exacta sobre cuál sería el interés nacional a largo plazo, un talento que no es completamente inesperado en aquellos hombres que han sido elegidos entre los políticos practicantes, en lugar de entre los principales filósofos o abogados académicos.

Un supuesto general de la mayoría de los estudiosos de la política americana ha sido el de que el poder del Tribunal Supremo sea una función de prestigio, y de que el público americano tenga en general un alto respeto para dicho Tribunal. Incluso alguno de los jueces ha sos-

tenido ocasionalmente este tipo de opinión. Pero, aparte de unos pocos sondeos, tenemos poca información, en forma de datos fiables o de análisis sistemáticos, sobre la relación entre el Tribunal Supremo y la opinión pública. El Tribunal parece tener una reserva de respeto que puede, en cierta medida, aislarle de las controversias cotidianas sobre cuestiones públicas. Por consiguiente, aunque no es de esperar que las evaluaciones del público con respecto al Tribunal Supremo permanezcan totalmente estables cuando aumente mucho la insatisfacción con sus decisiones específicas, tampoco sería de esperar que una serie de decisiones impopulares agotasen la reserva de respeto, al menos a corto plazo.

MOYA, Carlos: *Durkheim y la contribución funcionalista al diagnóstico social positivo*. Págs. 167-186.

Durkheim se ha planteado en *La división del trabajo social* los problemas del cambio y el desarrollo social, en términos relativamente próximos a Marx. La discrepancia radical entre Marx y Durkheim se plantea en el propio ámbito de su relativa convergencia: al establecer el sentido de la división del trabajo y de su desarrollo histórico-social, la dialéctica y el análisis estructural funcional se oponen absolutamente. Marx sitúa en aquel hecho fundamental el origen de todas las contradicciones sociales, la raíz de la enajenación humana; para Durkheim, el creciente desarrollo de la división del trabajo da lugar a tipos de estructuras sociales que presentan la más alta forma de integración social, la solidaridad orgánica, en cuyo horizonte los individuos alcanzan su máximo desarrollo personal.

Marx se enfrenta con el acontecer social desde la totalización universal de la historia humana dirigida hacia su cancelación revolucionaria en una sociedad utópica, el comunismo; Durkheim ordena su

ámbito de investigación desde la espacio-temporalidad limitada de la estructura social de un sistema social dado, con límites tan definidos como cualquier otro sistema biológico natural. De ahí la importancia clave de clasificar las sociedades en «tipos estructurales», caracterizados por una específica articulación de «órganos y funciones». Una clasificación cuyo modelo espacio-temporal es la constitución y duración biológica de los organismos en tanto estructuras anatómico-fisiológicas. El sistema dado, en tanto sistema funcional, es el horizonte absoluto dentro del cual cobra relevancia causal o funcional toda variable analítica.

La duración de un sistema social no es el acontecer legalmente definido en función de una cierta estructura previamente dada, sino la constitución y desarrollo histórico de tal estructura. Por supuesto, la estructura social, en cuanto constitución del medio social interno, es la última referencia «analítica» —y no ontológica o metafísica— de toda explicación sociológica. Incluso en su etapa idealista sostendrá Durkheim que un cambio estructural implica siempre un cambio en la conciencia colectiva: «Por consecuencia de las transformaciones por las cuales había pasado la vieja organización gentilicia, por consecuencia de la quiebra de creencias religiosas que resultó de allí, una nueva fe religiosa y moral había llegado a ser necesaria para Atenas.»

En la situación de crisis «el único tipo normal actualmente realizado y dado en los hechos es el del pasado, que, por otra parte, no está en relación con las nuevas condiciones de existencia». La situación actual plantea unas nuevas necesidades que desbordan la vieja estructura, funcional respecto de las antiguas exigencias. «La persistencia de tal estructura en crisis es la que explica que un hecho social pueda persistir en toda la extensión de una especie, sin responder más a las exigencias de la situación. No hay entonces más que apariencia de normalidad: pues la gene-

ralidad que aquél presenta no es más que una falsa etiqueta, puesto que, no manteniéndose sino por la fuerza ciega del hábito, su generalidad ha dejado de ser índice de que el fenómeno observado está vinculado estrechamente a las condiciones generales de la existencia colectiva.

La sociología durkheimiana, afirma Carlos Moya, no solamente será una teoría científica, sino una fundamentación «científica» del nuevo orden político francés: su legitimación positivista. — J. M. N. DE C.

SOCIOLOGIA

Roma

Año 1, núm. 1, nueva serie; septiembre de 1967.

LEONARDI, Franco: *Il mito delle «sociologie nazionali»* (El mito de las «sociologías nacionales»). Págs. 11-18.

La sociología progresa en dos sentidos. Por un lado, la sociografía acumula estudios descriptivos cada vez más rigurosos y diferenciados. Por otra parte, la teoría social enriquece selectivamente su aparato conceptual explicativo.

ALBERONI, Francesco: *Progresso tecnico, società del benessere e disumanizzazione* (Progreso técnico, sociedad del bienestar y deshumanización). Págs. 18-30.

La tecnología permite hoy transformaciones radicales de la sociedad, pero cualquier cambio profundo tropieza con vigorosas resistencias cuyo resorte último es «una respuesta irracional depresivo-persecutoria». Entre las resistencias, hay que contar la «coalición conservadora» de élites y masas, de empresarios y consumidores, de manipuladores y manipulados. Sólo así se comprende que el desarrollo y el bienestar no sean en modo alguno sinónimos de progreso social.

BARBANO, Filippo: H. Marcuse, R. K. Merton ed il pensiero critico: «Sociologia negativa» e sociologia positiva (H. Marcuse, R. K. Merton y el pensamiento crítico: «sociología negativa» y sociología positiva). Págs. 31-58.

H. Marcuse, representante extremo de la «izquierda sociológica», propugna la «subordinación de la realidad a la razón» al modo hegeliano, y aboga por una «sociología negativa» que se opondría a la orientación «positiva» —sobre todo funcionalista— predominante. Pero su militancia anticientífica lo coloca *extra moenia* de la tradición sociológica, a la que, en cambio, han hecho aportaciones críticas decisivas autores como C. W. Mills y R. K. Merton —especialmente este último, que ha superado el funcionamiento holístico (= «monolítico»). Conjugando funciones, interacciones y estructuras, y tomando como guía el esquema «valores-acciones-resultados», la sociología analítica parece la alternativa más fecunda.

TENTORI, Tullio: *L'antropologia culturale nel quadro delle scienze dell'uomo*. (La antropología cultural en el cuadro de las ciencias del hombre.) Páginas 59-88.

El autor distingue entre la etnología —o estudio de las sociedades llamadas primitivas— y la antropología cultural, de nivel más abstracto y objeto más extenso. Revisando el desarrollo histórico de la antropología, insiste en las diversas acepciones de «cultura» e indica algunos sinónimos.

CAZZOLA, Franco: *Struttura e funzione della direzione socialista: Primi dati di una ricerca sul partito socialista italiano dal 1945 al 1965* (Estructura y función de la dirección socialista: primeros da-

tos de una investigación acerca del partido socialista italiano desde 1945 a 1965). Págs. 103-128.

El autor pasa revista a la composición —edades, orígenes, profesiones, etc.—, estructura y movilidad del grupo dirigente del P. S. I. en el período 1945-65. El artículo incluye al final trece cuadros estadísticos.—L. V. A.

THE AMERICAN JOURNAL OF ECONOMICS AND SOCIOLOGY

Nueva York

Vol. 26, núm. 2, abril 1967.

HODGES, Donald Clark: *The End of «The End of Ideology»* (El fin de «El fin de la ideología»). Págs. 135-146.

La tesis del fin de la ideología ha alcanzado una cierta difusión en los últimos años: con más ruido que resultados pudimos comprobarlo en nuestro propio país hace cosa de dos años. Respecto al panorama cultural norteamericano, escribe Hodges: «Los portavoces intelectuales de la tesis del fin de la ideología en este país apuntan a la convergencia de un capitalismo regenerado y de un socialismo liberalizado y opulento que condujera a un nuevo orden social más allá del Estado de bienestar. Nunca se pintó un cuadro con trazos más rosados.» La desaparición de la controversia ideológica no trae consigo, a su juicio, el declinar de la ideología. Hodges pone a prueba la corriente que se abriera en 1936 con el clásico *Ideología y utopía*, de Mannheim, y que continúa en fechas recientes con Bell o Lipset, y concluye por manifestar su desacuerdo con las posiciones reseñadas. Para él, sólo cabe ceñir el declive de las ideologías a círculos restringidos, como la nueva *intelligentsia* y los antiguos militantes de la izquierda. A escala de la sociedad global,

la acción de los medios de comunicación de masas ha hecho que las ideologías resulten hoy más influyentes que nunca.

BASI, Raghbir S.: *Role of the «Free Enterprise» Ideology in Less Developed Countries* (Papel de la ideología de «libre empresa» en los países menos desarrollados). Págs. 173-186.

Basi examina la validez de la pretensión norteamericana de hacer del sistema de libre empresa un artículo de exportación inseparable de sus programas de ayuda exterior. La ideología de libre empresa se caracteriza por los rasgos siguientes: 1) acción limitada del Gobierno; 2) control privado de los medios de producción y distribución; 3) máximo de competencia bajo un sistema de precios libres; 4) dependencia de la motivación de beneficio; 5) máximo de libertad o elección primaria para el individuo. ¿Es una política basada en estos supuestos compatible con la superación del subdesarrollo? Basi opina que no. «En suma, puede decirse que las creencias concernientes a la economía política y al entorno sociocultural dominante no están en consonancia con los rasgos fundamentales del sistema de libre empresa tal y como éste es generalmente concebido en América.» La libre empresa aparece como un lujo sólo compatible con el nivel de desarrollo estadounidense.

LOUBÈRE, Léo A.: *The French Left-Wing Radicals. Their Economic and Social Program Since 1870* (Los radicales franceses de izquierda. Su programa económico y social desde 1870). Págs. 189-203.

La tesis de Loubère es que el radicalismo francés de izquierda, influyente en la escena política gala desde 1870, constituye una corriente política cuyo empuje fué decisivo en la configuración en Francia del Estado de bienestar. Centrándose en

sus primeras etapas, Loubère pasa revista a los sucesivos programas del radicalismo hasta los años de la segunda guerra mundial, tras la cual se abre un período de decadencia cuyas etapas contemplamos en la actualidad, convertido en componente menor y regresivo de la Federación de la Izquierda, con un sostén electoral que se ha ido deslizando desde los grandes centros urbanos a la zona intermedia rural. Pequeños burgueses, herederos de Rousseau, partidarios de las reformas moderadas y del derecho de propiedad, los radicales se opusieron siempre a los grandes monopolios en nombre de la pequeña propiedad. Su punto inicial de referencia fue la declaración de derechos en la Constitución jacobina de 1793. Queriendo conservar lo mejor del colectivismo y el liberalismo, el justo medio radical selló con sus contradicciones dos sucesivas Repúblicas.—A. E. D.

THE AMERICAN JOURNAL OF SOCIOLOGY

Chicago

Vol. 72, núm. 4, enero 1967.

FAUNCE, William A., y CLELLAND, Donald A.: *Professionalization and Stratification Patterns in an Industrial Community* (Modelos de profesionalización y estratificación en una comunidad industrial). Págs. 341-350.

Diversos estudios, fundamentalmente el «Middletown», de Lynn, y «The Social System of Modern Factory», de Warner y Low, han demostrado que las alteraciones en la estructura ocupacional debidas a las transformaciones tecnológicas tienen importantes consecuencias para los patrones de estratificación de una comunidad. Los datos recogidos en este artículo, referentes a una comunidad en la que la principal fuente de ocupación es una

empresa de productos químicos muy automatizada, sugieren que la estructura ocupacional y los patrones de estratificación difieren considerablemente en relación con los de investigaciones anteriores. Las diferencias pueden también apreciarse en el contraste entre las actitudes de los profesionales y de los técnicos, que constituyen una proporción creciente de la fuerza de trabajo, y las de los trabajadores menos especializados cuyo declive es evidente. Los cambios parecen apuntar hacia un sistema de asignación de *status* más universalista, una creciente participación de poder de la comunidad y la atenuación de las líneas divisorias entre las clases y de la identificación con respecto a las mismas. Se trata, probablemente, de una tendencia universal en las sociedades industriales, aunque, por supuesto, reconoce el autor que la base empírica de este trabajo es insuficiente para fundamentar, científicamente, esta línea de desarrollo.

GUSFIELD, Joseph R.: *Tradition and Modernity: Misplaced Polarities in the Study of Social Change* (Tradición y modernismo: las polaridades desplazadas en el estudio del cambio social). Páginas 351-62.

La aplicación, tan generalizada en el campo de las ciencias sociales, de los conceptos de tradición y modernidad está asociada a una oposición casi maniquea de ambos términos, de raíz ideológica, que oculta toda una rica gama de situaciones fluidas y de fecundas interrelaciones. A partir de la consideración uniforme y típica de las sociedades tradicionales y de una visión no menos arbitraria de la modernidad se engendran una serie de falsos presupuestos teóricos que es preciso desterrar. Pueden resumirse ceñidamente así: 1) Las sociedades en vías de desarrollo han sido siempre sociedades estáticas;

2) la cultura tradicional es un cuerpo vertebrado y consistente de normas y valores; 3) la sociedad tradicional es una estructura social homogénea; 4) los viejos patrones son desplazados a causa de las nuevas transformaciones; 5) las formas tradicionales se encuentran siempre en conflicto con las modernas; 6) tradición y modernidad constituyen sistemas que se excluyen mutuamente; 7) el proceso de modernización debilita la tradición.

Apoyado en su propia experiencia de campo y en una selecta muestra bibliográfica, el autor contribuye a desvelar uno de los tópicos más fuertemente arraigados en un amplio sector de la sociología moderna. Es preciso partir de la complejidad real de estos fenómenos y huir del mito de la modernización «como una ideología del antitradicionalismo que niega todas las vías, necesarias y utilizables, del pasado que sirven como soporte al presente y al futuro, especialmente en la esfera de los valores y en el plano de la legitimación política».

Vol. 72, núm. 5, marzo 1967.

BULLOUGH, Bonnie: *Alienation in the Ghetto* (La alineación en el ghetto). Páginas 469-79.

Se comparan en este trabajo los resultados de una investigación sobre dos grupos de la clase media negra, bien diferenciados por su *habitat*: el ghetto tradicional y un área suburbana de predominio blanco, respectivamente. La confrontación arroja variaciones muy significativas en relación con la alienación. Los negros integrados en la zona blanca tienen mayores esperanzas en la posibilidad de controlar los hechos, y no demuestran, con frecuencia, sentimientos de anomía; su esquema de referencias se dirige a la sociedad en conjunto más que hacia la

de una subcultura negra. La actitud del habitante del *ghetto*, por el contrario, es característica de una situación dominada por la frustración, la desesperanza y la interiorización de la segregación. Los sentimientos anónimos, en suma, y la alienación dominan en este cuadro. Cualquier intento fundado de integración habrá de tomar en cuenta, como punto de partida, la necesidad de superar las muy arraigadas barreras psicológicas, causa y efecto a la vez, en un verdadero círculo vicioso, de la segregación.

PHILLIPS, Derek L.: *Social Participation and Happiness* (Participación social y felicidad). Págs. 479-88.

Este trabajo es el fruto de una encuesta realizada entre 600 personas en el Estado de New Hampshire, sobre una serie de hipótesis confirmadas por los hallazgos. El nivel de participación social se define en relación a tres supuestos: a) grado de frecuentación de las amistades en las últimas semanas; b) conocimiento de los vecinos y contacto con los mismos; c) participación activa en agrupaciones cívicas, sociales, escolares, culturales y laborales. La otra variable, la felicidad, se ha evaluado en relación con la autoestimación de los interrogados con respecto a su propia situación valorada en tres niveles: muy feliz, bastante feliz y no demasiado.

El análisis de los datos señala que las dos variables se correlacionan positivamente: a mayor nivel de participación, mayor sentimiento de felicidad. Es importante el hecho de que los sentimientos positivos están directamente vinculados a la participación, mientras que los negativos se revelan como independientes de la misma. Además de la consideración conjunta, el artículo ofrece precisiones diferenciales según el sexo, la edad, la afiliación religiosa y la educación.—A. G.

DERECHO

APORTES

París

Núm. 8, abril 1968.

CIRIA, Alberto: *La Organización de los Estados Americanos: ¿Una crisis permanente?* Págs. 129-149.

No cabe duda de que la capacidad de la O. E. A. para mantener la paz y la seguridad ha disminuído desde 1948. Esto quiere decir, escribe Alberto Ciria, que los problemas interamericanos con los que ha tenido que enfrentarse la nueva Organización, casi desde el momento de su fundación, han obstruído seriamente su propio mecanismo interno. No es éste el momento ni el lugar oportuno para referirnos a las materias económicas y sociales de palpitante actualidad que debe tener en cuenta cualquier intento de reformas al sistema interamericano. Estadistas, diplomáticos y universitarios de las dos Américas las han analizado en muchas ocasiones, La Alianza para el Progreso; la creación de un Mercado Común Latinoamericano basado en las asociaciones regionales existentes (Mercado Común Centroafricano, Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) y la integración económica de Iberoamérica, son sólo algunas de las cuestiones vitales para nuestro continente en la década del sesenta.

Pero, ¿cómo pueden resolverse, de una vez por todas, estos problemas previos y apremiantes si las bases políticas y de seguridad no se han establecido en forma satisfactoria? Esta contradicción entre la letra y el espíritu de la Carta, por un lado, y la práctica de las relaciones interamericanas, por el otro, ha sido un elemento decisivo en las tres crisis políticas, militares e internacionales más importantes del

hemisferio occidental después de la segunda guerra mundial.

El caso de Guatemala.

Los intentos para transformar la economía y la sociedad de la pequeña Guatemala, una de las Repúblicas bananeras en la zona del Caribe, constituyeron una experiencia de corta duración (1944-1954). En 1944 se practicó un esfuerzo para romper los lazos feudales que unían a Guatemala con sus corruptores dirigentes políticos y militares y con el imperialismo norteamericano. Los jóvenes revolucionarios eran universitarios y profesionales, jóvenes oficiales del Ejército, maestros, pequeños propietarios, obreros y líderes campesinos, que combinaron sus fuerzas para derrocar la dictadura de Jorge Ubico (1931-1944).

El caso de Cuba.

El problema cubano ha sido el centro de las reuniones y preocupaciones de la O. E. A. desde pocos meses después de que Castro alcanzó el poder en el Caribe, en enero de 1959. Estos acontecimientos presentan también varias semejanzas con el precedente de Guatemala. Por ejemplo, después de la Séptima Reunión de Consulta, que tuvo lugar en San José (1960), el siguiente paso importante resultó la invasión frustrada de la isla por los exiliados cubanos y mercenarios con el apoyo de los Estados Unidos.

El caso de la República Dominicana.

El último ejemplo contundente del fracaso de la O. E. A. por convertirse en una organización verdaderamente representativa del Hemisferio Occidental, lo proporcionó la crisis de la República Dominicana en 1965. Después del asesinato del dictador Trujillo en 1961, y de la lucha por el poder entre sus herederos y las fuerzas antitrujillistas, Juan Bosch fue elegido Presidente de la pequeña República en diciembre de 1962. Su experien-

cia duró poco: Bosch fue destituido por un golpe de Estado el 25 de septiembre de 1963. Desde esta fecha, la República Dominicana vive en un estado de convulsión casi permanente.

* * *

Una de las características del sistema panamericano y de su sucesor, la O. E. A., a lo largo de sus historias respectivas, la constituyen las reclamaciones casi permanentes y de todos los orígenes posibles para reformar la estructura legal de la institución, tratando de adaptarla mejor a los objetivos proclamados por ella misma. El último paso en este sentido se dió en noviembre de 1965, con la Segunda Conferencia Especial Interamericana de Río, seguida por la reunión de una Comisión Especial en Panamá (febrero-abril de 1966) que redactó un proyecto de reformas a la Carta de la O. E. A., considerado y aprobado en definitiva por la Tercera Conferencia Especial Interamericana de Buenos Aires (febrero de 1967).

A pesar de los detalles técnicos usuales, expuestos en Panamá y Buenos Aires, todas las reformas presentes y futuras deben examinarse teniendo en cuenta el interés de los Estados Unidos por reconsiderar algunos fundamentos teóricos básicos de la Carta actual, como, por ejemplo, los principios de la no-intervención y de autodeterminación. Lo que los Estados Unidos tratan de obtener, en realidad, es que todos (o la mayoría) de los Estados iberoamericanos abandonen voluntariamente el principio de la no-intervención, en vista de los nuevos conceptos geopolíticos que empiezan a configurarse entre estadistas y militares del Hemisferio. Por ejemplo, se debería reemplazar las fronteras políticas por fronteras ideológicas para la lucha común contra la subversión comunista, bajo la dirección incontestada de los Estados Unidos. Todas las enmiendas restantes van a orientarse hacia este objetivo. Así, las reformas adoptadas en

Buenos Aires, que todavía necesitarían la ratificación de cada uno de los Estados americanos para ser verdaderamente efectivas, no requieren a esta altura ningún comentario pormenorizado.

La O. B. A. ha estado —concluye Alberto Ciria— en crisis casi desde sus comienzos. No se hicieron reformas reales y serias, y su Carta carecerá de vigencia si no se transforman, en primer lugar, los prerequisites político-económico-sociales de las relaciones Iberoamérica-Estados Unidos. Esto, desgraciadamente, no es previsible para un futuro próximo.—J. M. N. DE C.

ARCHIV DES ÖFFENTLICHEN
RECHTS

Tubinga

Tomo 92, cuad. 2, mayo 1967.

KNEMEYER, Franz-Ludwig: *Polizeibegriffe in Gesetzen des 15. bis 18. Jahrhunderts, Kritische Bemerkungen zur Literatur über die Entwicklung des Polizeibegriffs* (El concepto de policía en la legislación desde el siglo XV hasta el siglo XVIII. Observaciones críticas sobre la literatura acerca del concepto). Páginas 153 a 180.

En este artículo pretende el autor subsanar la laguna que suelen presentar todos los tratados y manuales de derecho administrativo, los cuales, desde luego, desarrollan el concepto de policía y su evolución, pero de modo breve y sumario hasta el siglo XVIII.

Divide el trabajo en dos partes. Estudia en la primera la importancia del término policía en la legislación imperial y la de los territorios autónomos hasta finales del XVIII. Examina, en primer lugar, su valor como equivalente a una situación de orden perfecto en la comunidad y, después, como ley de policía.

La creación y el sostenimiento de una buena policía constituía tarea de los ciudadanos y de los súbditos. A principios de aquella centuria empieza a extenderse su valor conceptual como órgano de policía.

En la segunda parte compara la investigación de las fuentes, basadas en los resultados alcanzados en la primera, con la literatura acerca de la evolución del concepto. En este sentido considera las teorías actuales; luego, la formación de un concepto material de policía a través de las doctrinas del XVIII, y finalmente, su contenido material en relación con las circunstancias ambientales, con el concepto de justicia y los de finanzas, derecho privado y la naturaleza del ejército.

En una tercera parte resume los resultados.

Tomo 92, cuad. 3, agosto 1967.

PATZIG, Werner: *Gegenwartsfragen des Finanzverfassungsrechts* (Problemas actuales del derecho constitucional financiero). Páginas 297-357.

Trátase de un nuevo punto de vista acerca de los problemas que resultan de la confrontación de competencias del Gobierno Federal y de los Estados.

El federalismo de la República de Bonn impone, en efecto, el examen cuidadoso de la organización financiera. Se ha constituido incluso una comisión de miembros del *Bund* y de los *Länder*, la cual ha elaborado un dictamen sobre la reforma financiera en la *Bundesrepublik* en la línea de federalismo cooperativo, al cual se atribuye una considerable importancia en orden a la futura evolución. La discusión sobre esta cuestión en modo alguno ha quedado cerrada.

En segundo lugar, los confrontamientos durante el año 1966 entre el *Bund* y los *Länder*, en relación con el monto de la participación federal en los impuestos y

en la recaudación, ha renovado un punto neurálgico de las relaciones financieras entre ellos.

En tercer lugar, resultan nuevos problemas de la moderna política fiscal encaminada, frecuentemente, a sostener la estabilidad económica.—D. N.

ESTUDIOS DE DERECHO

Medellín (Colombia)

Año 28, Segunda Época, Vol. XXVI, número 72, septiembre 1967.

SAA VELASCO, Ernesto: *Algunos distintivos de los Estados americanos*. Páginas 241-253.

El Estado, instrumento acabado de ejercicio del poder político, es una verdadera «categoría histórica»; es un destacado elemento cultural que responde a unos factores reales en un momento histórico determinado. Por consiguiente, al modificarse dichos factores, singularmente socio-económicos, también sufrirán modificaciones la estructura del Estado, su funcionamiento y sus propósitos. Igualmente, afirma Saa Velasco, son erradas las tendencias políticas y jurídicas clásicas porque sólo interpretan las instituciones en sus aspectos formales, con olvido manifiesto de las realidades sociales y económicas que las apoyan efectivamente. En consecuencia, no se transforma una sociedad modificando simplemente las instituciones políticas.

Es acertada la intención actual de dejar la «política formal», la vieja política, para hablar y escribir con estilo nuevo, con el de la «política sociológica» y el de una «política económica». Los Estados iberoamericanos tienen como base socioeconómica las llamadas «zonas subdesarrolladas». Las expresiones propias de estos Estados tienen que ser enjuiciadas teniendo en cuenta las circunstancias de índole socio-económica que apoyan y manejan el

poder político. Siendo esto evidente tenemos, considera el autor, la obligación de acoger una política y un derecho constitucional con un fondo socio-económico, es decir, una sociología política y una política económica de y para Iberoamérica. Estos rasgos, de conformidad con el sentir de Saa Velasco, son los siguientes:

I. No es un Estado verdaderamente soberano.

II. No es un Estado con derroteros gubernativos estables y definidos.

III. No es un Estado servidor, en el estricto sentido.

IV. Es un Estado con instituciones estáticas.

He propuesto, escribe el autor, en varias ocasiones la eliminación de la palabra «soberanía» porque constituye una ficción o un anhelo difícil de obtener. Es una herencia histórica que se tomó de la antigua soberanía real, la recogió la democracia liberal en la noción de la soberanía popular y se la regaló a los pueblos iberoamericanos, quienes, por su situación socio-económica defectuosa y desorganizada, no la comprendieron, pero la recibieron con fervor y entusiasmo. El concepto de soberanía popular, que conduce al gobierno de «todos para todos», es irrealizable por las actividades de los grupos de presión minoritarios que hallamos en Iberoamérica. Estos Estados, pues, no son soberanos. El poder interno está influenciado por los grupos de presión minoritarios y vigilado desde el exterior por los Estados Unidos. Los derechos internacionales, para estos Estados, no dejan de ser potestades escritas, pero no derechos de que gozan, porque los hechos internacionales los lesionan y desvían.

Los Estados iberoamericanos carecen de proyección; hay mucho por hacer con el poder político, pero no se sabe qué hacer; los Gobiernos iberoamericanos ignoran gobernar. A veces, irrumpen unas iniciativas, una política que les imprime a algunos Estados un sello característico, un

rumbo definido. Pero es algo transitorio, mérito de un presidente casi antiguo jefe o caudillo político que superó problemas y resolvió gobernar. Al final del período, muere la obra de gobierno o queda inconclusa, se quiebra o desacredita; vendrá otro modo de gobierno o volverá la parálisis. Fue un gobierno circunstancial, con frecuencia tan fecundo, que, a pesar de todo, abre un paréntesis en la historia de estos pueblos.

Los Estados iberoamericanos no son servidores. Es irrefutable que quienes sienten al Estado son pocos; la mayoría es impasible ante el Estado, y éste, indiferente ante las mayorías. Las estadísticas nos alarman cuando invocan a la «población marginal», es decir, a aquellos vastos sectores de población, pasivos y pacientes, ignorantes del Estado, de sus deberes cívicos y, a su vez, no imaginados siquiera por el Estado.

No obstante la inestabilidad política y las diariamente llamadas «revoluciones», observamos en esta América instituciones políticas, sociales y económicas estáticas que conservan las líneas de los moldes ya superados. Son culturas conservatizadas. En efecto: los aportes de la democracia liberal siguen intactos, con el estilo, pretensiones y funcionamiento originales. El culto formal a la ley, por ejemplo, no ha perdido la intensidad que le dieron los clásicos, no se le interpreta teleológicamente ni importa su información social y económica. De esta manera, la ley es obstáculo a la efectividad del derecho y escape a su obligatoriedad. El respeto teórico a la ley, rechazando el examen de su contenido socio-económico y de su filosofía, lleva a la crisis y al desconocimiento de la normatividad jurídica. Oculto en esta actitud está el pensamiento democrático radical que ve en la ley la «voluntad general», sabia e inefable.

El investigador social, concluye Saa Velasco, descubre al instante en las sociedades iberoamericanas un género de feudalismo social; «élites» privilegiadas, con

poderes económicos o sociales decisivos y transmisibles a sus descendientes, por un lado, y «masas» desposeídas, soportando una triste suerte, por el otro. En escasos países el abismo es menos profundo porque lo ocupan contingentes sociales medios. No hay una lucha de clases consciente o inteligente porque falta la conciencia de clase. Si cabe el vocablo, es una pugna «instintiva» y, desde luego, incoherente y sin rutas prefijadas.— J. M. N. DE C.

LECTURAS JURIDICAS

Méjico

Núm. 30, enero-marzo 1967.

OROZCO, José Luis: *La distinción entre Sociedad y Estado como criterio metodológico*. Págs. 37-49.

La distinción entre Sociedad y Estado ha llenado de inquietud las páginas de los más prestigiosos manuales de Derecho político contemporáneo, pues la distinción es esencial para llegar a la comprensión de la Teoría del Estado. En este sentido, por ejemplo, se nos ha mostrado, según puntualiza el autor de este trabajo, la obra de Jellinek, para quien, efectivamente, la Teoría del Estado aparece como modelo de ciencia social arquitectónica y simétrica.

Estrictamente considerada, la Teoría del Estado constituye, escribe el profesor Orozco, la culminación espiritual de un proceso que arranca en Europa desde el Renacimiento y cuyos contornos históricos van asociados a la aparición en la escena pública de nuevas estructuras clasistas. Vocablo un tanto ambiguo, el «Estado» expresa en la realidad el hecho de la centralización política provocada en gran medida por la centralización económica de la sociedad europea.

Por ser el Derecho la forma fundamental de legitimidad en las concepciones doc-

trinarias de las revoluciones modernas, la transferencia del contenido «físico» del Estado se opera en favor del formalismo meramente externo de la ley. Bajo ese lineamiento se consume la «desocialización» y «despolitización» del Estado y su reducción a ese sencillo esqueleto jurídico, cuya extrema postulación encontramos en Kelsen. La noción de Estado se torna hueca, vacía; pero formalmente una obra de lógica y de técnica. La Teoría del Estado cumple su cometido así. Manejando estructuras sin vida es una «ciencia de conciliación» al margen de la misma realidad.

Absurdo, señala, sin embargo, el autor más adelante, sería culpar al Derecho de la denominada con eufemismo «crisis del Estado», que traduce la insuficiencia de un planteo tan bello como estéril. La catástrofe de la teoría jurídica del Estado radica precisamente en la suposición ingenua de la imparcialidad de la ley; creer que el ensamble lógico de figuras jurídicas y su encadenamiento jerarquizado hacia un punto plenamente jurídico, esto es, ajeno a cualquier contaminación extraña, significa la destrucción de lo concreto por lo abstracto. Haber creído alcanzar la esencia de lo jurídico y, con ello, la esencia de lo estatal, es simplemente absolutizar uno entre los varios factores de decisión política, el más externo, el más superficial. Entonces, la actitud juridizante de la ciencia del Estado no podía caer sino en mero disfraz de fuerzas oscuras que, al cubrirse con el manto del Derecho, se volvieron impenetrables.

En la encrucijada de los caminos que separan la concepción fenomenológica del Estado, según Hegel, de la concepción sociológico-política de nuestro tiempo, podrá, efectivamente, Gaetano Mosca asentar que «políticamente hablando, sin embargo, el Estado no es sino la organización de todas las fuerzas sociales que tienen valor político. En otras palabras, representa el complejo de todos aquellos ele-

mentos que en una sociedad son aptos para la función política y que saben y quieren participar en ella, y entonces son resultado de su coordinación y disciplina».

Tal reconocimiento de la superioridad moral organizativa del Estado como suprema encarnación de la colectividad lleva en sí, como el enfoque jurídico, la finalidad ideológica de trasladar la soberanía popular a la entidad abstracta del Estado. La diferencia tan sólo estriba en el nivel de abstracción. En una, el Estado es la Sociedad; en la otra, es el Derecho. La impersonalidad es mayor en la segunda, y de ahí su dificultad por lograr asideros concretos y reales. Por su parte, podrá la primera afinar las bases de la Teoría del Estado a un nivel superior al de la Sociología, puesto que su específico objeto de estudio no es sino la «sociedad organizada conforme a un poder».

El estudio de la Sociedad, concluye el autor, como elemento real confrontado al Estado habrá de detenerse en los factores de «politización» de la sociedad realizados a un nivel clasista y partidarista. En general, compete a la Sociología Política el campo general de las formas preestatales de decisión política operados a través de las tensiones positivas y negativas de la Sociedad. Como tal, habrá de reparar en las modalidades del comportamiento humano, que entrañan una actitud ante o en favor de los elementos autoritarios de su existencia colectiva. Las tendencias asociativas y disgregativas que integran la trama de la vida política en toda su complejidad combinatoria —clases sociales, partidos, exaltaciones nacionalistas, grupos de presión, opinión pública, propaganda, por no citar sino algunas— conforman el objeto disciplinario de esta especialidad científica cuyo desarrollo gira en derredor de la Sociedad como elemento dialéctico primario en la confluencia de la decisión política.—J. M. N. DE C.

FILOSOFIA DEL DERECHO

RIVISTA INTERNAZIONALE DI
FILOSOFIA DEL DIRITTO

Milán

Año XLIV, fasc. III, 1967.

LOSANO, Mario G.: *Per un'analisi del «Sollen» in Hans Kelsen* (Para un análisis del «Sollen» en Hans Kelsen). Páginas 546-568.

«Sollen» es, antes que nada, una palabra. Como tal se emplea incluso en el lenguaje corriente. Resulta preciso, pues, examinar el problema lingüístico concreto de este término, tanto desde un punto de vista histórico, como Eugen Lerch, como desde el punto de vista del uso corriente, según Franz Achermann; incluso, con Georg Simmel, en relación con el sentido de los límites de la distinción lingüística.

A continuación estudia el autor las fuentes kelsenianas del «Sollen». La principal sería precisamente Simmel, para quien "el «Sollen» es un modo de pensar como el futuro o el pasado o como el conjuntivo y el optativo"; en realidad no es definible. Otra fuente, esta secundaria, la constituye Arnold Kitz, quien se preocupó por su indivisibilidad. A continuación considera la función del «Sollen» en la teoría pura del derecho y el problema de la equivocidad del mismo en Kelsen, aventurando el articulista una posible solución.

PASSERIN D'ENTRÈVES, Alessandro: *Sulla natura dell'obbligo politico: fatto e valore nella dottrina dello Stato* (Sobre la naturaleza de la obligación política: hecho y valor en la doctrina del Estado). Páginas 571-588.

La política constituye el campo en el cual la cesura entre ser y deber ser parece más radical, si es que no llega incluso

al conflicto. A este hecho corresponde la temática de la obligación política, a la cual el profesor Passerin d'Entrèves ha dedicado la parte central de sus estudios. Uno de sus primeros escritos estuvo dedicado, en efecto, a *Il problema dell'obbligazione politica nel pensiero inglese contemporaneo* (Riv. Int. di Filosofia del Diritto, VIII, 1, 1928), y como él mismo reconoce, la premisa de su primer trabajo de amplios vuelos era que «la historia del pensamiento político es... en primer lugar y ante todo, la historia de la tentativa de resolver el problema de la obligación política» (*The Medieval Contribution to Political Thought*, Oxford, 1939, pág. 3).

Durante muchos años, el profesor d'Entrèves se ha limitado a concebir la obligación política como una del ciudadano de obedecer a las leyes, limitándose a indagar de qué manera tal obligación ha sido negada o afirmada una y otra vez, justificada o simplemente descrita por los teóricos políticos del pasado. En esta ocasión su estudio no es histórico, sino analítico. Las cuestiones que discute en el presente trabajo son las siguientes, resumidas por él mismo:

a) La palabra obligación ¿tiene una significación clara y bien definida? Y si no la tiene, por el hecho de emplearla en la locución «obligación política», ¿es preciso preferir una significación a otra?

b) ¿Qué razones podríamos aducir para distinguir una obligación «política» de otros tipos de obligación (moral o jurídica)?

c) A consecuencia de tales razones eventuales, ¿qué clase de «obligaciones» o deberes resultan consecuentes a la existencia de la obligación política?

ZANFARINO, Antonino: *Il dover essere nella sociologia del diritto* (El deber ser en la sociología del Derecho). Páginas 627-635.

El deber ser no puede tener un contenido fijo e inmutable, no puede identificarse con una verdad preestablecida y

someter a ella los métodos y las perspectivas de la ciencia y de la experiencia. Sin embargo, puede reafirmar su valor en la fuerza con la cual sabe defender la experiencia de todas aquellas dependencias que se producen cuando se degrada a pasión inútil la tensión ideal hacia la justicia y la moralidad. La socialización de lo humano, en la cual la sociología del Derecho sitúa sus problemas, debe ser confrontada continuamente con aquella humanización de lo social, que constituye parte integrante del programa del deber ser y en el cual deben interesarse por igual la ciencia y la filosofía.—D. N.

HISTORIA

INTERNATIONAL REVIEW OF
SOCIAL HISTORY

Assen

Vol. XII, parte 2, 1967.

STEINBERG, Hans-Josef: *Revolution und Legalität. Ein unveröffentlichter Brief Friedrich Engels an Richard Fischer* (Revolución y legalidad. Una carta no publicada de Federico Engels a Richard Fischer). Págs. 177-189.

En enero de 1895 el director gerente de la editorial Buchhandlung Vorwärts, Richard Fischer, «al hojear una vieja revista» encontró los artículos de Marx «Die Juniniederlage 1848» (El fracaso de junio de 1848), «Der 13. Juni 1849» (El 13 de junio de 1849) y «Folgen des 13. Juni 1849» (Consecuencias del 13 de junio de 1849), los cuales habían aparecido ya en 1850 en los tres primeros cuadernos de la *Neue Rheinische Zeitung*. El 30 del mismo mes ofreció Fischer a Engels editar en forma de folleto es-

tos desconocidos trabajos de Marx, pidiéndole, de paso, que escribiera una introducción al mismo. En marzo volvió a insistir en el asunto pidiendo una respuesta definitiva.

Engels aceptó, finalmente, la forma en que él mismo debería colaborar, de acuerdo con el plan de Fischer, y prometió comenzar inmediatamente la solicitada introducción. Fue el propio Engels quien eligió como título del folleto el de *Die Klassenkämpfe in Frankreich, 1848 bis 1850*.

El articulista estudia las vicisitudes de esta publicación y las interpretaciones que mereció. Añade la correspondencia Fischer-Engels, la cual tiene mayor interés en vista de las dudas suscitadas entre los propios marxistas sobre el prefacio del amigo íntimo de Marx.

AMMAN, Peter: *The Huber Enigma: Revolutionary or Police-Spy?* (El enigma Huber: ¿Revolucionario o espía de la policía?) Págs. 190-203.

La jornada parisiense del 15 de mayo de 1848, dirigida por Aloysius Huber, ¿fue una conspiración de la izquierda, un accidente o una bien organizada operación de policía? En esa fecha, Huber, líder de club y revolucionario veterano, condujo una marcha masiva de clubistas y simpatizantes a la Asamblea Nacional para presentar una petición de ayuda a favor de los sitiados polacos. La manifestación se desmandó, el populacho invadió el *hall* de la asamblea y, finalmente, Huber proclamó la disolución del parlamento recientemente elegido. La intervención de Huber se transformó en una desarmada, pero desordenada demostración, en una insurrección aplastada en séguida. Pero los sucesos del 15 de mayo proporcionaron a un Gobierno y a un parlamento poco simpáticos la oportunidad de desacreditar a los clubs socialistas. Fueron presos los principales líderes y se preparó la escena para los últimos días de junio. Así, pues,

en su hora de dudosa gloria del 15 de mayo ¿jugó simplemente Huber el papel de sincero, o bien, deliberadamente, desempeñó un papel para desarticular astutamente una posible conspiración? El autor, después de examinar los datos, concluye que, en su opinión, convertir a Huber en el hombre clave de un complot policíaco antisocialista es tratar mitológicamente lo que es histórico.

HARRISON, Brian: *Drink and Sobriety in England 1815-1872. A Critical Bibliography* (Bebida y sobriedad en Inglaterra entre 1815 y 1872. Bibliografía crítica). Páginas 204-276).

Los estudiosos de la historia inglesa en el siglo XIX tienden a concentrar su atención en la situación laboral, y de ahí, en los intereses en conflicto entre «empleadores» y empleados. El Dr. John Vincent, sin embargo, dice el articulista, ha atendido recientemente a las bases populares del liberalismo en aquella centuria, con la consecuencia de que los argumentos que aparecen son bien distintos. Así, por ejemplo, el radicalismo popular «fue producto del ocio de la noche del sábado y de la mañana del domingo, y no de la semana laboral». De ahí el interés de varios estudiosos acerca del problema de la bebida: «es difícil decir por qué razón los historiadores no han estudiado el efecto de las abundantes bebidas como el factor significativo del siglo XIX, que indudablemente fue», ha escrito el Dr. Kritson Clark. W. L. Burn pensaba que, por lo menos, tenía valor argumental la idea según la cual la *Beer Act* de 1830 fue «más revolucionaria en sus consecuencias sociales inmediatas que cualquier otra de la época reformista».

Esto justifica el interés por el tema del autor del presente artículo, quien, después de una crítica introductoria, añade una larga bibliografía sobre el asunto.

KAPLOW, Jeffrey: *The Culture of Poverty in Paris on the Eve of the Revolution* (La cultura de la pobreza en la aurora de la Revolución). Págs. 277-291.

Explica el autor del trabajo por qué prefiera el concepto *laboring poor* a los de «proletariado» «wage-earners», o «working-class». Aquél facilita una mayor aproximación a la realidad.

Examina qué parte de la población parisiense pertenecía a esa *laboring poor* en vísperas de la Revolución. Si es cierto que eran unos cien mil cabezas de familia, entonces puede sostenerse que el cincuenta por ciento de la población urbana pertenecía a esa categoría.

Crítica la tesis habitual de que las reacciones de las gentes se produjeran conforme al esquema estímulo-respuesta, salarios-precio del pan. Esto puede ser verdad, pero no constituye toda la verdad. Esta la busca el autor en la existencia de lo que podría llamarse una cultura de la pobreza que, dice, siguiendo los estudios sobre nuestra época de O. Lewis y otros, está convencido existió en las ciudades del siglo XVIII.

En este interesante y documentado artículo se trata de establecer el posible concepto de cultura popular antes de la Revolución, concluyéndose que lo que ésta significó, en tal sentido, fue que *the laboring poor* tuvieron entonces la oportunidad de probar lo que Marivaux había dicho veinte años antes: que eran «*beaucoup plus peuple et beaucoup moins canaille*» de que se creía generalmente.—D. N.

VIERTELJAHRSHEFTE FÜR
ZEITGESCHICHTE

Stuttgart

Año 15, cuaderno 3, julio 1967.

NOLTE, Ernst: *Zeitgenössische Theorien über den Faschismus* (Teorías contemporáneas sobre el fascismo). Págs. 247-268.

Forma parte el presente artículo de la introducción de un próximo libro titulado *Theorien über den Faschismus*.

Sostiene el autor que, en comparación con el liberalismo y el socialismo, cuyas doctrinas constituyen el resultado de una larga y constante evolución, en cambio, las teorías fascistas resultan ser tan antiguas como el fascismo mismo.

Recuerda los orígenes socialistas de Mussolini que contribuyen a una primera formulación de aquél, como producto de un rápido cambio de perspectiva. Por su naturaleza no es posible, efectivamente, hablar de teorías del fascismo, sino de teorías sobre el fascismo. De ahí que el autor elabore una tipología según los ángulos de procedencia de las distintas formulaciones. Así, junto a una teoría socialista sobre el fascismo —como la inicial mussoliniana—, existió un tipo de teoría conservadora derivada de las buenas relaciones que aquél necesitaba mantener con los católicos. Lo mismo puede hablarse de un tipo de teoría liberal. Por su parte, los comunistas, sus mayores enemigos, como los demás, hablaban de autoentendimiento del fascismo, sin necesidad de apelar a otras fuentes. Mas tal autoentendimiento constituye asimismo otra teoría sobre el fascismo y no una teoría del fascismo.

Todos estos tipos se configuraron en los primeros tiempos, y puede decirse que, hacia 1925, ya estaban sustancialmente elaborados. El autor considera con cierto detalle las respectivas características. — D. N.

Año 15, cuaderno 4, octubre 1967.

ROTHERMUND, Dietmar: *Geschichtswissenschaft und Entwicklungspolitik* (Ciencia histórica y política de evolución). Páginas 325-340.

La ciencia histórica debe recoger las cuestiones que le plantean las ciencias sociales e introducir en sus investigaciones un sentido de la historia universal que interese a los nuevos pueblos de Africa y de Asia. La universalización de los problemas de la evolución política obliga a ampliar los puntos de vista. El histórico está siempre determinado por intereses políticos en el sentido más profundo y general de la palabra. Por eso sería de agradecer que la ciencia histórica provocara la capacidad de evolución, nacional y europeo-occidental, pero que al mismo tiempo superara límites temáticos y metodológicos; que llegara a ser, verdaderamente, «intencionalmente» mundial la coordinación y la secuencia de los fenómenos políticos. La historia, en cuanto ciencia, debe colaborar decisivamente a la evolución de los pueblos subdesarrollados.

GIES, Horst: *NSDP und landwirtschaftliche Organisation in der Endphase der Weimarer Republik* (El partido nacionalsocialista y las organizaciones agrarias en la fase final de la República de Weimar). Págs. 341-376.

En 1932, cuando agonizaba la República, el partido nacionalsocialista había llegado a alcanzar una fuerza de acción por medio de su *agrarpolitischer Apparat* en las organizaciones agrarias, que le permitía intervenir activamente y de manera decisiva en los acontecimientos políticos. La oposición de aquéllas a los Gobiernos de Schleicher y de Papen fue determinada

por los nazis. Su clamor por un líder (*führender Staatsmann*) halló oyentes tan propicios que el Gobierno se sintió incapaz de oponerse al caos. Al Presidente del Reich le hicieron perder sus últimos restos de confianza en el Gobierno Schleicher. El trabajo está basado especialmente en instrucciones y circulares hasta ahora no estudiadas del citado *agrarpolitischer Apparat* del NSDP.

THOMPSON, Dale C.: *Die kanadische Politik gegenüber Deutschland seit 1945* (La política canadiense respecto a Alemania desde 1945). Págs. 377-402.

El año 1945 implica, tanto para Alemania como para el Canadá, un corte histórico. Para la primera significó la total depresión militar y el eclipse del Estado alemán; para el Canadá, en cambio, supuso su primera aparición en la escena internacional con objetivos políticos propios. Ambos sucesos no estuvieron desconectados. El Canadá tuvo que ayudar a la derrota de Alemania y, mediante su colaboración, ganarse un puesto en el círculo de las potencias. Puede, pues, decirse que el pueblo alemán y el canadiense, en lo que se refiere a sus relaciones internacionales, empezaron siendo amigos, pero desde ese momento, han sido incluso aliados. Tal es el marco en el cual la investigación acerca de la política alemana del Canadá, desde 1945, tiene que desenvolverse.

Examinamos el autor, por separado, las reacciones a esa fecha, el papel del Canadá como fuerza de ocupación en Alemania, las propuestas canadienses para un Estatuto alemán, la etapa de la guerra fría en la cual ambos países colaboraron estrechamente, el rearme alemán, la aceptación de ésta en la OTAN y la posición canadiense actual ante problemas alemanes, como el de las fronteras orientales, la reunificación y Berlín.

Eine Rede Stresemanns über seine Locarno-Politik (Un discurso de Stresemann sobre su política de Locarno). Páginas 412-436.

Se transcribe un discurso del político alemán, pronunciado en Berlín el 22 de noviembre de 1925 ante la presidencia central del *Deutsche Volkspartei*. El texto es el oficial del partido, tomado del protocolo mecanografiado. Se incluye también la transcripción del coloquio que siguió.

Son fuentes que apenas se han utilizado hasta ahora, habiéndose mencionado sólo en dos trabajos científicos, pero sobre política interior, a pesar de que arrojan más luz sobre los asuntos internacionales. Stresemann se ocupó preferentemente de éstos a partir de 1924, con excepción del pequeño congreso de 1929. Una nota crítica de Henry Ashby Turner Jr. introduce al texto del discurso.—D. N.

VARIOS

UNIVERSITAS

Stuttgart

Año 22, núm. 11, noviembre 1967.

WEIZSACKER, Carl-Friedrich von: *Der Weltfriede als Lebensbedingung des technischen Zeitalters* (La paz mundial como condicionante de la vida de la era técnica). Págs. 1.121-1.132.

La frase según la cual la paz mundial exige un esfuerzo moral extraordinario, sería malentendida si se interpretase sólo como invitación a una personal rutina pacifista. Por una parte, la paz mundial, bien por medio de una tercera guerra, bien sin ella, probablemente vendrá mediante un impulso tecnológico. Resulta, pues, ne-

cesario un esfuerzo moral a fin de que acontezca de manera acorde con la dignidad humana. Por otra parte, cada uno debe esforzarse moralmente, pero sin quedarse en esto, pues es preciso desarrollar una ética general de la vida tecnificada.

El mundo futuro parece que habrá de ser altamente técnico, creando por sí mismo las condiciones para que llegue a realizarse la paz universal. Esto exige, por consiguiente, una ética altamente racional. El autor considera desde esta perspectiva algunas características de la edad técnica.

KÖNIG, René: *Die Gesellschaft von heute zwischen gestern und morgen* (La sociedad actual entre el ayer y el mañana). Págs. 1.143-1.151.

Si observamos la actual crítica de la cultura que intenta descubrir la moderna sociedad situada entre el hoy y el mañana como una mera transición, hallamos, especialmente en Alemania, unas pautas normales que tienen su origen, evidentemente, en el viejo sistema estamental. Hay también reglas de finales del siglo dieciocho aplicables a la sociedad de la segunda mitad del siglo xx. No debe, pues, causar ninguna extrañeza que tengan lugar juicios equivocados, puesto que ahora, objetivamente, la estructura social de la progresiva sociedad industrial difiere profundamente de la vieja sociedad estamental. De ahí, pues, la abundancia de posturas y de pautas paradójicas entre los críticos de la actual cultura. Muestra el autor una serie de casos —burocratización,

familia, ciudades— en los cuales se constata la anterior observación. La consecuencia es que, cuando se trata la sociedad como entre el pasado y el futuro, el acento se carga en el ayer.

JÜRGENSEN, Harold: *Auswirkungen überstaatlicher Wirtschaftsintegrationen auf die Unternehmensführung* (Repercusiones de la integración económica superestatal en la dirección de empresas). Páginas 1.189 a 1.198.

El director de empresas dice: adaptar y realizar. La producción se adapta al mercado movedido o bien se rastrean nuevos mercados para una creciente producción. Desde el lado del comprador, el empresario está en cada ocasión perceptible para comprar mejor o más baratos los bienes necesarios para la producción. El proceso interno de producción de la fábrica se configura en el sentido de la óptima teoría económica.

La integración económica superestatal activa el volumen y la transparencia del mercado. Esto vale tanto para la comunidad como para el mercado de bienes de producción. Respecto al empresario implica, empero, dos consecuencias principales: por una parte le ofrece menos posibilidades respecto a los mercados extranjeros; pero por otra, brinda parecidas oportunidades a los empresarios extranjeros con relación al mercado interior. En este sentido, estudia el autor las consecuencias del mercado común en relación, especialmente, con la industria automovilística.—D. N.

